2024 -10 -24 **151,912,466.00**

LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 24/10/2024

COMPROBANTE DE EGRESO N° **12054**

Beneficiario: 832005006 - LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE
Cuenta No: 272004595 **Banco:** BANCO DE BOGOTA Cuenta de Ahorros

Concepto : ACTA 3 DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE 0CTUBRE DE 2024, AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2023257540049.

Valor Egreso: 151,912,466.00 **Orden:** 12062

Banco: BANCO CAJA SOCIAL **Cuenta N° :** 24051456784

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060412	C.Soc.Fdo.Adulto Mayor 5678-4	0.00	151,912,466.00
24010101	Bienes Y Servicios	151,912,466.00	0.00
	TOTALES	**151,912,466.00**	**151,912,466.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304 - 22	Otros servicios sociales con alojamiento para adultos

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.12062

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
Adulto Mayor	-3,00	168,230,860.00		-5.046.926,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,70	168,230,860.00		-2.859.925,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	168,230,860.00		-1.682.309,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,00	168,230,860.00		-6.729.234,00
			-$	**16,318,394.00**
		VALOR NETO	**$**	**151.912.466,00**

JUAN DAVID BARBOSA URIBE
DIRECTOR DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 12,054

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 832005006	LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	151,912,466.00	272004595	de Ahorros	BANCO DE BOGOTA	

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

PCT Enterprise

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 12062**

Lugar y Fecha: SOACHA 22-oct.-2024
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: LAFUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE **Nit/C.C. :** 832005006 5 Regimen Comun
Documento_: Contrato 1586
Facturas: FACTURA SVF 69 del 15/10/2024-15/10/2024;
Concepto: ACTA 3 DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE 0CTUBRE DE 2024. AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA. BMP2023257540049.
Programa:

Registro Presupuestal: **2723** Vigencia Registro: **2024** Contrato : 1586

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0108 - 2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009. 93304 - 22.1	168.230.860,00
	$ 168.230.860,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
Adulto Mayor	-3,000	168,230,860.00	-5.046.926,00
Pro-Cultura 1.7%	-1,700	168,230,860.00	-2.859.925,00
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	168,230,860.00	-1.682.309,00
Retencion Servicios Generales 4%	-4,000	168,230,860.00	-6.729.234,00
			$-16.318.394,00

$ 151.912.466,00

OPF- APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24010101	0.00	151.912.466.00	Bienes Y Servicios
24360502	0.00	6.729.234,00	Servicios Generales 4%
24362705	0.00	1.682.309.00	RETENCION ICA 10 X MIL
24909009	0.00	5.046.926.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	2.859.925.00	Fondo Procultura
55070604	168.230.860,00	0.00	Atencion a poblacion en Vulnerabilidad
	168.230.860,00	168.230.860,00	

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
CONTADORA MUNICIPAL (C)

IMPRIMIO : RODMAN STIC VARGAS PINZON

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Nubia Andrea Rodriguez	TESORERIA MUNICIPAL DE SOACHA	TESORERIA	186.154.208.50	Octubre 28 de 2024 12:20 pm

Número de Transacción: APII4303327926802420

Editor de Lotes

Fecha: Octubre 29 de 2024 09:53 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado Procesado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Ahorros *******6784
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	ADULTO1024A
Fecha de Aplicación:	Octubre 24 de 2024
Valor del Lote:	$469.307.258,00
Cantidad de Registros:	3

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	éxito	FUNDACION SOACHA VIVIE	NI 832005006	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	272044595	$160.296.072,00	194072364	OP12060	OP12060	--
2	éxito	FUNDACION SOACHA VIVIE	NI 832005006	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	272044595	$157.098.720,00	194072365	OP12061	OP12061	--
3	éxito	FUNDACION SOACHA VIVIE	NI 832005006	Banco de Bogotá	Cuenta Ahorros	272044595	$151.912.466,00	194072363	OP12062	OP12062	--

Imprimir Cerrar

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F001	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL	5	3	2024

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION	CENTRAL DE CUENTAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN	12062

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	1586
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

FECHA DE CONTRATO	28/6/2024
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2024
FECHA DE INICIO	4/7/2024
FECHA DE FINALIZACION	3/12/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	
FECHA DE REINICIO DE SUSPENSIÓN	

CONTRATISTA				
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE				
C.C.	X	NIT		832005006 -5
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				8790
REGIMEN DE VENTAS				COMUN

SUPERVISOR	
JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL	
CARGO	DIRECTORA CICLO DE VIDA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
CORREO	Jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	3
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 04 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2024
VALOR DEL PAGO	$ 168.230.860
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	
CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE	
N° FACTURA	SVF-69

CUENTA BANCARIA	272044595		
BANCO	BANCO DE BOGOTA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	300.000.000,00
SEPTIEMBRE	300.000.000,00
OCTUBRE	300.000.000,00
NOVIEMBRE	300.000.000,00
DICIEMBRE	300.000.000,00
REZAGO	
TOTAL	1.500.000.000

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARÍA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO		
NO APROBADO		

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F002	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	1586
OBJETO	
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	3
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP			
NUMERO	2085	FECHA	16/5/2024
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		3.000.000.000,00	

CRP			
NUMERO	2723	FECHA	4/7/0224
RUBRO		VALOR	
0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.93304-22.1		1.500.000.000,00	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO		VALOR	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	1.500.000.000,00
ADICION 1	
ADICION 2	
ADICION 3	
VALOR TOTAL CONTRATO	1.500.000.000,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	-

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	177.515.030		177.515.030
ACTA PARCIAL 2	173.974.220		173.974.220
ACTA PARCIAL 3	168.230.860		168.230.860
ACTA PARCIAL 4			
ACTA PARCIAL 5			
ACTA PARCIAL 6			
ACTA PARCIAL 7			
ACTA PARCIAL 8			
ACTA PARCIAL 9			
ACTA PARCIAL 10			
ACTA PARCIAL 11			
ACTA PARCIAL 12			
TOTAL	519.720.110	-	519.720.110

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	519.720.110
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	519.720.110

POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	980.279.890

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F003	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN	5	3	2024

NUMERO DE CONTRATO	1586

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°.	3
ANTICIPIO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el perioro de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	
PERIODO	septiembre 2024
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	
PERIODO	septiembre 2024
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	
PERIODO	septiembre 2024
PLANILLA	CERTIFICADO DE PARAFISCALES REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE
C.C. O NIT	832005006 -5
E-MAIL	fundacionsoachavive@gmail.com
TELEFONO	7222831
	FIRMA

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal.

La presente certificacion se expide el: 3/10/2024

SUPERVISOR	JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL
CARGO	DIRECTORA CICLO DE VIDA
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
E-MAIL	Jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co
TELEFONO	7305500
	FIRMA

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	FORMATO DE PAGOS	3
2	INFORME DE ACTIVIDADES	2
3	INFORME DE SUPERVISION	2
4	FACTURA	1
5	TABLA DE AMORTIZACION	1

N.	ANEXO	FOLIOS
6	CERTIFICACION PARAFISCALES, CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y JUNTA DE CONTADORES	3
7	INFORME EJECUTIVO	57

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	5	4	2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha de Expedicion			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
MM		AA	JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL	7305500
03	10	2024	CARGO: DIRECTORA CICLO DE VIDA	

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE	832005006 -5

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha	No.
		X	28/6/2024	1586

Fecha de Inicio	4/7/2024	Plazo de ejecucion	CINCO (5) Meses sin que supere al 31 de Diciembre

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
4/9/2024	3/10/2024	3

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1) Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	Se elaboró y presentó un informe ejecutivo conformado por 56 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (bienestar y cuidado, nutrición, psicología, trabajo social, educación física y seguridad y salud en el trabajo).	1-pdf informe ejecutivo periodo agosto - septiembre
2) Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	Durante el periodo comprendido entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2024, se brindó cuidado y atención integral las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un total de 88 personas mayores, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio. Se garantizó el servicio de alimentación, que incluyó desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena. Así mismo, se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales de la vida diaria como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión, y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado. Referente a las novedades, se adjunta pdf de los retiros voluntarios realizados a tres adultos mayores, dos de ellos por traslado de entidad con autorizacion de la Secretaria de Desarrollo Social: LUIS JAIME FORERO CC - 4173011 fecha de novedad 4 de septiembre, TEODULO SANCHEZ, CC - 3020734 fecha de novedad 4 de septiembre, JOSE URBANO SALAMANCA, CC - 19154041 fecha de novedad 9 de septiembre.	1_pdf informe ejecutivo periodo agosto - septiembre 2_pdf formato de retiros voluntarios.
3) Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	Durante el periodo en mencion se realizo seguimiento al cumplimiento de la minuta nutricional presentada y aprobada en para el desarrollo del Convenio 1586, de igual manera se realizaron los pedidos de manera diaria para garantizar que los alimentos a preparar cumplieran con las condiciones de salubridad, frescura y calidad nutricional para las personas mayores institucionalizadas. De igual modo, se llevó a cabo un seguimiento constante en la preparación y alistamiento de los alimentos, verificando el diligenciamiento de los formatos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).	1_ pdf minuta realizada por la profesional en Nutrición. 2_ pdf de aprobación de la minuta por parte de la Secretaría de Desarrollo Social 3_ pdf formatos de Buenas Prácticas de Manufactura diligenciados por la Fundación área de Cocina.
4) Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por el nutricionista.	Se adjunta un registro fotográfico que muestra los ciclos de menú proporcionados por la Fundación durante el periodo comprendido entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2024. En las imágenes se evidencian los cinco tiempos de alimentación: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena.	1_ pdf registro fotográfico de los alimentos brindados durante el mes.

5) Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	Durante el periodo correspondiente, desde el área psicosocial se realizaron diversas actividades con el objetivo de promover el bienestar y la calidad de vida de las personas mayores. El area de psicologia tuvo enfoques individuales y grupales donde se abordó principalmente el deterioro cognitivo, también generando reflexiones en cuanto a las redes de apoyo y la familia, se incentivo el favorecimiento de relaciones interpersonales, motivando a la interacción positiva entre pares y promoviendo actitudes saludables, de igual manera se brindó atención de primeros auxilios psicológicos en el caso de las situaciones en crisis. El área de trabajo social enfocó su atención en el restablecimiento de derechos de las personas mayores institucionalizadas, segun las necesidades identificadas en el proceso de caracterizacion, tales como los reportes ante las barreras en el sistema general de salud presentadas en algunos usuarios, gestion de atencion domiciliaria para aquellos adultos que no cuentan con red de apoyo familiar y presentan dificultades en el desplazamiento, seguimiento a las redes de apoyo familiar distantes en pro de incentivar un mayor compromiso en la participacion en la etapa de vida de los adultos mayores.	1_ pdf registro Fotográfico de enfoques desarrollados desde cada área (psicologia y trabajo social) 2_pdf informe ejecutivo - profundizacion de areas de atencion "psicologia y trabajo social"
6) Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	Desde el area de educacion fisica se propone de manera continua realizar actividades enfocadas en tres aspectos fundamentales: -Estimulación cognitiva (cambiar de entorno): Se desarrollaron actividades que requieren desplazamientos a lugares como parques. -Estimulación Motriz: Actividades como bailar, caminar, realizar movimientos de cada segmento corporal involucra la psicomotricidad (tener conciencia de su cuerpo). -Coordinación viso-manual: Juegos de mesa, rana,tejo, plastilina, colorear, pinturas y lectura con el objetivo de estimular la motricidad fina.	1_pdf bitacoras semanales correspondientes al mes de septiembre - octubre 2_pdf cronograma de actividades.
7) Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologias de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	Durante el periodo del 04 de septiembre al 03 octubre se coordinaron jornadas de peluquería, espacios de oracion por parte de la Legion de Maria y el Centro Misionero Bethesda, así mismo la celebracion de la Santa Misa, se promovieron actividades de estimulacion cognitiva con espacios de lectura, pausas activas, charlas de habitos de vida saludables, y actividades ludicas en general a fin de incentivar el amor y el respeto entre pares, así como tambien mejorar el estado de ánimo y fomentar la socialización en el entorno comunitario. Se conto con el apoyo de los niños de servicio social del Colegio Bolivar de Soacha y practicantes de psicologia, enfermeria y trabajo social.	1_pdf registro fotográfico de actividades grupales desarrolladas durante el mes.
8) Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	Se realiza entrega de kit de aseo mensual de acuerdo a lo establecido en la Ficha Tecnica del Convenio: 1 DESODORANTES EN ROLL ON DE 50 ML 2 MAQUINAS DE AFEITAR POR CADA HOMBRE. 1 CREMA DENTAL, EMPAQUE PLÁSTICO DE TAPA CLIC PARA DOSIFICAR, CON CONTENIDO NETO DE 75G. 1 CEPILLO DE DIENTES PARA ADULTO TIPO MEDIANO DE MANGO FLEXIBLE, CERDAS INTERDENTALES Y LIMPIADOR DE LENGUA. 1 JABÓN DE BAÑO EN BARRA DE 150G. 1 FRASCO DE SHAMPOO DE 200 ML PARA TODO TIPO DE CABELLO. 1 TALCOS PARA PIES DE 200 ML. 1 ROLLO DE PAPEL HIGIENICO BLANCO DOBLE HOJA DE 40 METROS, SIN OLOR. Durante la entrega de los kits se realiza una charla acerca del cuidado y la higiene personal, con ello se busca promover el autocuidado e incentivar habitos de vida saludables, teniendo en cuenta que la etapa de vida de las personas mayores es de alto riesgo por enfermedades especificas, algunas de ellas de facil contagio, que afectan desde su aspecto fisico como psicologico.	1_pdfa acta de entrega 2_pdf registro Fotográfico
9) Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	Durante el periodo en mención, se realizó seguimiento al estado de afiliación de las 88 personas mayores institucionalizadas, de igual manera se realizó acompañamiento de acuerdo a las necesidades presentadas a citas de medicina general,psiquiatria, acompañamiento hospitalario, en el caso de aquellas que no cuentan con una red de apoyo familiar. En cuanto a las personas mayores que cuentan con red de apoyo familiar, se realizó el seguimiento desde el área de trabajo social en pro de garantizar la gestión de las citas médicas y los trámites de los tratamientos correspondientes de manera oportuna.	1_pdf registro fotográfico acompañamiento y seguimiento medico de las personas mayores.
10) Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	De manera mensual se realiza verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantia FOSYGA con el proposito de garantizar el estado de afiliacion de las personas mayores en el Sistema General de Salud, En la verificacion que se realizo en el mes de Septiembre, de las 88 personas mayores inscritas en el programa el 99% se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así mismo, actualmente 6 personas mayores se encuentran activos en las EAPB nueva eps, capital salud y famisanar en Bogota, 1 persona en famisanar en facatativa, las demas en Soacha.	1_ pdf listado de verificacion de estado de afiliacion en salud
11) Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	Se realiza diligenciamiento a las planilla donde se especifica fecha del traslado, acompañante, motivo, hora de salida y hora de llegada a la Fundacion, se garantiza para citas medicas, tramites en las EAPB, o traslados a servicios de urgencias de hospitales distantes a la ubicacion de la Fundacion.	1_ Pdf planilla de transporte mes de Septiembre.

12) Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	Se maneja un archivo físico en carpetas individuales y digital en DRIVE con acceso limitado de cada persona mayor institucionalizada bajo el convenio 1586, las cuales constande documento de identificación, soportes de historia clínica, seguimiento por parte de los profesionales e información de la red de apoyo familiar y social si aplica.	1_ Drive 2_ Carpetas individuales en archivo de la Fundacion Soacha Vive
13) Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.	Se garantiza el talento humano para el cuidado y atención integral a las personas mayores en cumplimiento a lo establecido en la Ficha Técnica del Convenio 1586.	1_Los documentos de contratacion reposan en el archivo físico de la fundación Soacha Vive
14) Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	Durante el mes de septiembre, las mejoras locativas se centraron en realizar terminaciones a los procesos adelantados en los meses de julio y agosto.	1_Pdf plan de mejora locativa
15) Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo estableodo en el anexo técnico.	En el mes de septiembre se recibio en las instalaciones de la Fundacion la visita de la supervisora del convenio, en la cual se realizo una inspeccion en cumplimiento a las obligaciones contractuales, asi mismo se recibieron sugerencias en cuanto a mejoras en los procesos.	1_ pdf acta de visita tecnica
16) Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	Se elaboró y presentó un informe ejecutivo conformado por 56 páginas, en el cual se describe detalladamente el desarrollo de las actividades llevadas a cabo desde las diferentes áreas de atención (cuidado, nutrición, psicología, trabajo social y educación física).	1_pdf informe ejecutivo con la descripcion de las actividades desarrolladas entre el 04 de septiembre y el 03 de octubre de 2024
17) Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente.	En cumplimiento a le obligacion mencionada, se presentan los formatos para tramite de pago dispuestos por la administracion municipal diligenciados de acuerdo a las orientaciones recibidas por parte del profesional financiero de la Secretaria de Desarrollo Social, de igual modo se adjunta factura con informacion detallada de los servicios prestados y un formato adicional que discrimina la formula para el porcentaje de la ejecucion, donde se evidencia el aporte del municipio y el de la institucion.	1_excel formato para tramite de pago julio - agosto Convenio 1586 de 2024. 2_pdf factura de venta

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

C.C 832005006 -5

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

JEIMMY JULIETH GUZMAN VILLARREAL
CC. 1.024.536.124
Firma del Supervisor
CARGO: DIRECTORA CICLO DE VIDA
jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F005	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVICIÓN	5	4	2024

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext.
03/10/2024	JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL		7305500
	CARGO: DIRECTORA CICLO DE VIDA		
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION			
	Nombre:		
	Cargo:		

III. INFORMACION CONTRACTUAL.		
Nombre o Razon social del contratista.		CC. / Nit
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE		832005006 -5
IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato O.P.S. Convenio	**Fecha:**	**Contrato No.**
X	28/6/2024	1586
FECHA INICIO:	**Plazo inicial**	**Adición**
4/7/2024	CINCO (5) MESES O HASTA AGOTAR RECURSOS, SIN SUPERAR 31 DE DICIEMBRE 2024	
OBJETO		
AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA		
V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	**Hasta: DD/MM/AA**	**Informe No.**
4/9/2024	3/10/2024	3

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.	cumple
2. Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.	cumple
3. Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluyan alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.	cumple
4.Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.	cumple
5. Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.	cumple
6. Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativitas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar	cumple
7.Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.	cumple
8. Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.	cumple
9.Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.	cumple
10.Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.	cumple

11. Garantizar la disponibilidad de transporte 24 /7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.	cumple
12. Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.	cumple
13. Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinar establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas	cumple
14. Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.	cumple
15. Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio, reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	cumple
16. Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha	cumple
17. Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el período correspondiente.	cumple

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL

CC. 1.024.536.124

Firma del supervisor

CARGO: DIRECTORA CICLO DE VIDA

jeimmy.guzman@alcaldiasoacha.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141137081508

(415)7707212489984(8020) 000014113708150 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CR 10 12 24

42. Correo electrónico fundacionsoachavive@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 9 0 0 6 2 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 1 1 0 9	8 7 9 0	2 0 2 4 0 9 0 1		5 6 2 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 15 / 12 : 58: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN JULIO JOAHNNA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141137081508

(415)7707212489984(8020) 000014113708150 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 1	
73. Fecha	2 0 0 0 1 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 1 3 7 0 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 1 2 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 0 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040660011

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	1 0 7 2 5 2 7 9 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BELTRAN	JULIO	JOAHNNA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040660011

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 2 0 0 5 0 0 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 2 5 2 7 9 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BELTRAN	JULIO	JOAHNNA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 0 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 4 5 5 9 3 1 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	PALACIOS	SHIRLEY	ANDREA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 0 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 7 3 7 1 1 0 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRIOS	ANDRADE	DANIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 0 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 2 1 0 7 9		COLOMBIA 1 6

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUIROGA	CARVAJAL	JESUS	ERNESTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 0 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO POR EL CONTENIDO SUSCRITO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040660011

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 2 0 0 5 0 0 6 | 6. DV: 5

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 3 2

14. Buzón electrónico:

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 5 6 9 6 9		1 9 0 3 6 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BERNAL	DIAZ	LINA	MARCELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 5 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 5 4 0 9 7 0 0	0	2 4 3 5 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
FANDIÑO	MARTINEZ	ADRIANA	JULIETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público Especialista en Finanzas y Administración Pública
Asesoría en asuntos contables y tributarios

CERTIFICO QUE:

La **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE"**, con NIT. 832.005.006-5, y representada legalmente por la señorita **JOAHNNA BELTRAN JULIO,** identificada con cedula de ciudadanía nº 1.072.527.983 DE SAN ANTERO, qué, revisando sus soportes contables y su correspondencia, he visto que se encuentra al día en los pagos hechos a la seguridad social: salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales en los últimos seis meses hasta el mes de septiembre de 2024.

Se expide el día cuatro (03) del mes de octubre del año 2024, a solicitud de la parte interesada.

Firmado,

JOAHNNA BELTRAN JULIO
C.C. 1.072.527.983 de San Antero
Representante legal

LINA MARCELA BERNAL DIAZ
Contador Público

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.072.527.983**

BELTRAN JULIO

APELLIDOS

JOAHNNA

NOMBRES

Johanna Beltrán Julio

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-NOV-1993**

SAN ANTERO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

07-DIC-2011 SAN ANTERO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1304300-00371778-F-1072527983-20120429 0029763883A 1 37655996

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.756.969
BERNAL DIAZ
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



190362-T

LINA MARCELA
BERNAL DIAZ
C.C. 1020756969
RESOLUCION INSCRIPCION 320 FECHA 28/09/2014
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FIRMA POR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 207378



FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1990
FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
08-NOV-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

191278

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 444 44 55 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 94 No. 9A - 21 Bogota D.C

COPIA CERTIFICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6A7DCE6042DC53F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LINA MARCELA BERNAL DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020756969 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 190362-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

16

Factura electrónica de venta N°: SVF 69

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER "SOACHA VIVE
832.005.006-5
Carrera 10 # 12 24
Soacha - Colombia
(601) 7222831
fundacionsoachavive@gmail.com
www.fundacionsoachavive.org

Cliente: MUNICIPIO DE SOACHA
Nit: 800.094.755-7
Teléfono: (000) 7305500 - Ext. 000
Dirección: CALLE 13 7 30
Correo: secdesarrollosocial@alcaldiasoacha.gov.co

Fecha y hora Factura	
Generación	15/10/2024, 12:02
Expedición	15/10/2024, 12:02
Vencimiento	15/10/2024
Vendedor	Fundación Soacha Vive
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Atención institucionalizada para 100 personas mayores	100.00	741,090.00	74,109,000.00
2	Alimentación a 83 adultos mayores durante 30 días	83.00	1,081,500.00	89,764,500.00
3	Alimentación a 2 adultos mayores durante 1 días	2.00	36,050.00	72,100.00
4	Alimentación a 2 adultos mayores durante 7 días	2.00	252,350.00	504,700.00
5	Kit de aseo para 86 personas mayores	86.00	43,960.00	3,780,560.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Ciento sesenta y ocho millones doscientos treinta mil ochocientos sesenta pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Débito Ahorro - Banco cta ahorro 4595 $ 168,230,860.00

Total Bruto	168,230,860.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	168,230,860.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764062126934 aprobado en 20231218 prefijo SVF desde el número 58 al 200 Vigencia: 12 Meses**No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: b8601426aefd630a6f70ffa895be3e9c4376a7b6c38e74c0ca7d28dfb39655caab1def429621457b528a54dd30c52ca9

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

SECRETARIA DE HACIENDA

AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1586 - 2024

CONTRATISTA: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL INSTITUCIONALIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, DE EXTREMA POBREZA O EN ESTADO DE INDIGENCIA.

VALOR $ 1,500,000,000

C.D.P. N°	C.R.P. No.	ARTICULO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	ACTA No.01	ACTA No.02	ACTA No.03	ACTA No.04	ACTA No.05	TOTAL AMORTIZACION	S A L D O
2085	2723	0108-2.3.41.04.008.049.2.3.2.02.02.009.9.3304-22.1	1,500,000,000	177,515,030	173,974,220	168,230,860			519,720,110	980,279,890
									-	-
									-	-
									-	-
									-	-
									-	-
		TOTALES	1,500,000,000	177,515,030	173,974,220	168,230,860	-	-	519,720,110	980,279,890

JEIMMY JULIETH GUZMÁN VILLARREAL

DIRECTORA CICLO DE VIDA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

PROGRAMA ADULTO MAYOR

NOMBRE CONTRATISTA

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR, EL JOVEN Y LA MUJER SOACHA VIVE

ATENCIÓN
POBLACIÓN PERSONA MAYOR

CONVENIO 1586-2024
28 DE JUNIO DE 2024

LUGAR Y HORARIO
MUNICIPIO DE SOACHA, 24 HORAS DE ATENCIÓN

SUPERVISORA DEL CONVENIO
JEIMMY GUZMAN VILLARREAL

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
MUNICIPIO DE SOACHA

Tabla de contenido

1. Introducción 3
2. Objeto del convenio 4
3. Periodo de ejecución del Convenio 4
4. Obligaciones contractuales 4
5. Personas mayores atendidas en el periodo 6
6. Novedades 6
7. Profundización de las áreas de atención integral 8
 7.1. Área de cuidado 8
 7.2. Nutrición 15
 7.3. Psicología 21
 7.4. Trabajo Social 30
 7.5. Edufisica 47
7.6. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo 49

1. Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas en el segundo mes de ejecución del Convenio 1586 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y la Fundación para el Desarrollo del Adulto Mayor, el Joven y la Mujer Soacha Vive.

Durante el período comprendido entre el 4 de septiembre y el 3 de octubre de 2024, se brindó cuidado y atención integral las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a un total de 88 personas mayores, conforme a lo establecido en la Ficha Técnica del convenio.

Se aseguró un servicio de alimentación integral en cumplimiento a la minuta nutricional establecida para el desarrollo del Convenio, la cual incluye desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, alimentos que se solicitan en pedidos diarios para garantizar la frescura y condiciones de salubridad.

Desde el área de cuidado se realizaron actividades asistenciales dirigidas a las personas mayores institucionalizadas, tales como: control diario de signos vitales, entrega de medicamentos de acuerdo a la formulación correspondiente según el caso, asistencia en tareas esenciales como el baño, deambulación, alimentación, cambios de posición para evitar úlceras por presión, y lubricación de la piel para mantener su integridad, en cuidados personales se realizaron cortes de cabello y uñas para mantener la higiene y el bienestar de los usuarios, entre otras actividades de asistencia y cuidado.

Desde el área de nutrición se realizó el tamizaje a las personas mayores y el plan de atención integral de acuerdo a la primera valoración realizada en julio y el seguimiento del mes de agosto.

También se ofreció acompañamiento desde áreas psicosociales: trabajo social en cuanto a la verificación de documentación al día (historias clínicas, fotocopia documento de identidad, formatos de ingreso y salida, entre otros...), articulación en acompañamiento a controles médicos, exigibilidad de derechos ante entidades de salud y comisarías de familia, sensibilización y seguimiento a las redes de apoyo familiares y sociales de las personas mayores de acuerdo al cumplimiento de su corresponsabilidad, entre otras actividades de restablecimiento de derechos; desde psicología se realizaron metodologías individuales y grupales según las necesidades presentes en la población, enfocando el seguimiento y evaluación en la memoria y el manejo emocional, desde la implementación del test de yesavage.

Por parte del área de educación física se desarrollaron actividades orientadas a incentivar la estimulación motriz y cognitiva así como también la coordinación viso manual en las personas mayores de acuerdo a sus capacidades y funcionalidades.

Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo se llevó a cabo el cronograma de capacitaciones dirigido a los colaboradores y a algunas personas mayores en pro de garantizar condiciones seguras en el desarrollo de las diversas actividades que se llevan a cabo en la institución, se realizó la reunión mensual de COPAST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) y el Comité de Convivencia Laboral en cumplimiento a la normatividad, como también reuniones de equipo y comités profesionales para analizar casos relacionados con las dificultades enfrentadas por las personas mayores institucionalizadas.

Durante el periodo comprendido se destinó espacio y tiempo para los seguimientos realizados desde las entidades garantes de derechos en el municipio de Soacha, del mismo modo se articularon acciones en cuanto a la exigibilidad de derechos en el sector salud.

2. Objeto del convenio

Aunar esfuerzos para la atención y protección social institucionalizada a personas adultas mayores con alto grado de vulnerabilidad, en condición de discapacidad, de extrema pobreza o en estado de indigencia. Lote 1.

3. Periodo de ejecución del Convenio

Cinco (5) meses o hasta agotar recursos, lo último que ocurra, sin superar el 31 de diciembre de 2024.

4. Obligaciones contractuales

- Cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos por el municipio en la ficha técnica que forma parte integral del Convenio.
- Brindar atención social institucionalizada 24 horas al día, los 7 días a la semana, a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y presentar mensualmente el soporte fotográfico para corroborar la prestación efectiva del servicio de institucionalización.

- Elaborar, hacer seguimiento y reportar la aplicación de las minutas alimentarias que incluya alimentos frescos, frutas, verduras, proteínas magras y carbohidratos saludables, proporcionando una dieta equilibrada que cumpla con los requerimientos nutricionales diarios y promueva la salud y el bienestar general.
- Garantizar la calidad y cantidad de las cinco comidas diarias: Desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo, refrigerio de la tarde y cena, asegurando la ingesta necesaria, a nivel proteico - calórico y micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas adultas mayores, de acuerdo con el menú elaborado y aprobado por nutricionista.
- Brindar orientación psicosocial a los beneficiarios, mitigando el efecto de la patología de comportamiento que surgen en la tercera edad y promover la corresponsabilidad de la red familiar o social, para garantizar la salud y bienestar físico y emocional de los beneficiarios.
- Planear, implementar y reportar semanalmente diferentes actividades deportivas, lúdicas y formativas con las personas adultas mayores, reduciendo la afectación o deterioro cognitivo y mejorando sus condiciones de salud y bienestar.
- Desarrollar talleres y acciones mensuales para promover estilos de vida saludable de acuerdo con las patologías de los adultos mayores; aportando a su reducción y prevención.
- Entregar mensualmente el kit de aseo, con una variedad de productos indispensables para el cuidado higiene personal y bienestar diario de los beneficiarios.
- Acompañar o hacer seguimiento a los tratamientos, remisiones y controles de los servicios de salud (EPS) a través del servicio de cuidado, garantizando la salud y bienestar de las personas adultas mayores.
- Adelantar las acciones administrativas y operativas necesarias para garantizar el aseguramiento en régimen subsidiado de las personas que no cuenten con red de apoyo social.
- Garantizar la disponibilidad de transporte 24/7 para realizar los traslados a citas o consultas médicas que sean requeridos por las personas adultas mayores, que no cuentan con red familiar.

- Llevar archivo físico y digital de todos los beneficiarios del convenio, con la siguiente documentación: hoja de vida de ingreso, remisión, seguridad social, puntaje Sisbén, cédula del usuario, anotaciones y registro fotográfico de la evaluación y seguimiento relacionadas en el anexo técnico del Convenio.
- Garantizar la contratación y el bienestar del recurso humano interdisciplinario establecido en la ficha técnica del Convenio, para la adecuada atención y protección de las personas mayores en todas las áreas.
- Realizar mantenimiento periódico a las instalaciones, proporcionando que los espacios físicos garanticen el bienestar, la comodidad y la seguridad de los adultos mayores.
- Participar mensualmente del comité operativo, técnico o de seguimiento del convenio,reportando las novedades, atenciones y seguimientos a las personas mayores institucionalizadas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
- Presentar de manera oportuna y con calidad, los informes solicitados por la supervisión del Convenio o la administración municipal de Soacha.
- Mensualmente con la presentación de la factura o cuenta de cobro, el asociado deberá describir el porcentaje del aporte y el valor realizado al convenio durante el periodo correspondiente.

5. Personas mayores atendidas en el periodo

Durante el periodo comprendido se brindó atención a 88 personas adultas mayores, verificar anexo número 1.

6. Novedades

Durante el periodo comprendido, se presentaron como novedades 3 retiros voluntarios, 2 de ellos por motivo de traslado de entidad y el otro por decisión propia de su red de apoyo familia,, se describen en la siguiente tabla:

NOMBRE PERSONA MAYOR	IDENTIFICACIÓN	DIAGNÓSTICO	NOVEDAD	FECHA DE NOVEDAD	OBSERVACIONES
LUIS JAIME FORERO	CC - 4173011	CATARATA SENIL, DORSALGIA, GONARTROSIS, OSTEOARTROSIS PRIMARIA, SINDROME DEL TUNEL CARPIANO, OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES, CERVICALGIA,	RETIRO VOLUNTARIO - TRASLADO DE ENTIDAD	4/SEP/2024	ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
TEODULO SANCHEZ	CC - 3020734	ATEROSCLEROSIS DE LA AORTA Y ARTERIAS DE LOS MIEMBROS - ANEURISMA DE LA AORTA ABDOMINAL SIN MENCIONAR ROTURA - EMBOLIA Y TROMBOSIS DE LA AORTA - INSUFICIENCIA VENOSA E INSUFICIENCIA RENAL.	RETIRO VOLUNTARIO - TRASLADO DE ENTIDAD	4/SEP/2024	ACOMPAÑAMIENTO POR PARTE DE SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
JOSE URBANO SALAMANCA	CC - 19154041	SECUELAS DE ACCIDENTE VASCULAR ENCEFÁLICO NO ESPECIFICADO HEMORRAGICO ISQUEMICO - SECUELA DE ENFERMEDAD CEREOBASCULAR NO ESPECIFICADO COMO HEMORRAGIA 2021 - HEMIPARESIA IZQUIERDA - DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE - HIPERTENSIÓN ESENCIAL - INCONTINENCIA UROFECAL - HIPERPLASIA DE PRÓSTATA - HERNIA INGUINAL DERECHA.	RETIRO VOLUNTARIO	9/SEP/2024	HERMANA GLADYS SALAMANCA SOLICITA EL RETIRO

7. Profundización de las áreas de atención integral

7.1. Área de cuidado

Durante el periodo comprendido, se llevó a cabo el cronograma de tiempos y movimientos establecido, lo cual permitió mantener la organización y el control sobre el desarrollo de las actividades propuestas a cargo del área de bienestar y cuidado, según lo acordado en la ficha técnica del convenio, asegurando que todas las tareas se completarán según lo planeado.

A continuación se exponen las actividades desarrolladas.

1. **Alineación de estrategias de atención**: Se implementaron estrategias de atención alineadas con las directrices de la Fundación, así como el desarrollo del cronograma de actividades por parte de los auxiliares de enfermería y cuidadores.
2. **Asistencia a reuniones**: Se asistió a reuniones con el equipo de auxiliares y cuidadores para proporcionar consignas e indicaciones para el cuidado integral de las personas mayores.
3. **Articulación de citas médicas**: Se coordinaron citas médicas con la trabajadora social para la revisión de formatos de toma de signos vitales, salidas de urgencias y alistamiento de medicamentos formulados para las personas mayores.
4. **Reuniones con personal administrativo**: Se participó en reuniones con el personal administrativo para tomar decisiones sobre casos especiales de personas mayores y socializar consignas generales.
5. **Planeación y seguimiento de turnos**: Se organizó la planeación y el seguimiento de los turnos de acompañamiento por parte de los cuidadores para las personas mayores hospitalizadas.
6. **Seguimiento a cuidadores y auxiliares de enfermería**: Se realizó un seguimiento y acompañamiento continuo a cuidadores y auxiliares de enfermería en el desarrollo de las actividades de cuidado.
7. **Evaluación funcional**: Se llevó a cabo la evaluación de cada adulto mayor como primera

estrategia para iniciar un plan de atención por enfermería según las necesidades de cada uno, en cumplimiento con la ficha técnica del Convenio 1586 de 2024.

Estas acciones permitieron dar resultados asertivos en la ejecución de las actividades propuestas en el marco del Convenio 1586 de 2024 y a la mejora continua en la atención de las personas mayores.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades operativas en las instalaciones de la Fundación en tres momentos clave:

1. **Área de Enfermería:** revisión de cajoneras verificando organización y stock de medicamentos correspondiente a la formulación de cada persona mayor, revisión de nevera para garantizar el adecuado almacenamiento de medicamentos que requieren refrigeración, verificando tanto la temperatura como la correcta rotulación de los productos, seguimiento a cadena de medicamentos (recepción, almacenamiento, administración), seguimiento a medicamentos de alto riesgo, orden y aseo de la enfermería.



2. **Formatos:** Revisión de formatos de enfermería debidamente diligenciados, sin tachones ni enmendaduras, legibles, completos, claros, concisos, objetivos y cronológicos. Los formatos establecidos en el área de cuidado son: actas de notas de enfermería, formato de signos vitales, formatos de control de registro INVIMA de medicamentos, Kardex de medicamentos.















Los hallazgos correspondientes se informan directamente a las auxiliares de enfermería y cuidadores en lo positivo reafirmando las buenas prácticas y estrategias efectivas, con el objetivo de continuar aplicándolas para mantener la calidad del cuidado y la eficiencia operativa, y lo negativo proporcionando retroalimentación constructiva para realizar las correcciones necesarias.

3. **Evaluación y seguimiento a las personas mayores:**

Se llevó a cabo la evaluación a cada adulto mayor y se estableció un plan de atención por enfermería a cada uno. Este plan de atención se empleó por parte de las auxiliares de enfermería, para determinar de qué manera se pueden atender cada una de las necesidades básicas de la vida diaria de las personas mayores, tales como la movilidad, el cuidado personal y la alimentación, verificando de igual manera la condición cefalocaudal (estado de conciencia, postura, piel, mucosa oral, uñas, lesiones de piel, entre otras)

Este Plan de Atención de Enfermería está conformado por información básica y relevante acerca de la persona mayor como nombre, edad, historial médico y datos de contacto; identificación de las necesidades específicas del adulto mayor basado en la evaluación realizada; y planificación de acciones específicas a seguir para promover la salud y el bienestar del beneficiario.

El Plan de Atención de Enfermería será actualizado regularmente en función de las novedades que puedan presentarse en el estado de salud de la persona mayor. Además, se supervisará de manera continua para asegurar que los cuidados proporcionados se ajusten a las necesidades cambiantes y a las mejores prácticas de atención.

4. **Anotaciones por reporte:** Durante el periodo en mención se realizaron anotaciones por reportes en el formato de anotaciones de enfermería, describiendo procesos asistenciales y novedades presentadas con las personas mayores, tales como: cambios de posición, entrega de medicamentos, asistencia de alimentos y complementos nutricionales, baño, organización y preparación para salidas a citas médicas, corte de uñas, lubricación de piel, acompañamiento al baño, deambulación, curaciones, toma de signos vitales, toma de glucometrías, limpieza, desinfección y arreglo de unidades, ingreso de medicamentos, reporte de condición clínica de adultos mayores, videollamadas con el equipo si se presenta alguna novedad.

Teniendo en cuenta las necesidades individuales de las personas mayores, así como sus condiciones físicas y cognitivas, se coordinaron las siguientes actividades con el personal de apoyo correspondiente:

- **Articulación con unidades de atención integral e IPS, para coordinar los cambios de sondas vesicales de las siguientes personas mayores:**
 - Carlos Barón
 - Pedro Emilio Peñuela
 - Víctor Ladino
 - Luis Bejarano
 - Pedro Urrea
 - Otoniel duran

- **Procesos de curación realizados por parte de las auxiliares de enfermería:**
 - Libardo Lerma; curación en pie diabetico.
 - Teresa Peñaloza: según necesidad - ingresó con UPP en glúteo derecho y lesión por vena varicosa.
 - Germán Calderón: según necesidad
 - Jairo Neusa: según necesidad
 - Argemiro Leyton: interdiaria - herida en pantorrilla a causa de pelea entre pares.
 - Misael Hernandez: interdiaria - urticaria alérgica en pantorrillas.

- **Cambios de Posición:** con reporte fotográfico cada 2 horas a cargo de cuidadores y auxiliares:
 - Leonor Córdoba
 - María Elsy Díaz
 - Otilia Giraldo
 - Lilia Parra
 - Carmen Moreno
 - José Salamanca (retiro voluntario: 09/09/2024)

- Quintiliano Murcia
- Edelmira Ortiz
- Julio Ramos
- Pedro Urea
- Blanca Beatriz Torres
- Jairo Neusa
- Beatriz Caballero
- Ofelia Granados
- Carmen Marroquín
- Ana Gilma Barbosa
- Jose Acevedo
- Ana De Dios Cáceres
- Orosia Alape

- **Personas mayores remitidas al servicio de urgencias en el mes de septiembre**
 - Argemiro Leyton: 6 de septiembre, motivó: agresión entre pares con herida abierta de consideración.
 - Flor Helena Pulido: 11 septiembre, motivo: ictericia persistente, en valoración determinan cálculos biliares.
 - Jose Edilberto Tovar: 19 de septiembre, motivo: remisión de la unidad renal por posible infección en catéter de hemodiálisis.
 - Luis Epaminondas Rodriguez Guevara: 27 de septiembre, motivo: prolapso rectal
 - Misael Hernandez: 27 de septiembre, motivo: urticaria alérgica.

- **Personas mayores con puntos por presión y/o escaras**

 - Teresa Peñaloza, adulta ingresa con upp y lesión por vena varicosa.

Desde el área de cuidado y bienestar se realiza seguimiento y gestión a las anteriores actividades de los turnos correspondientes (día y noche), de igual manera se hace articulación con las demás áreas si es necesario para dar solución a las necesidades y/o dificultades en los procesos.












En el mes de septiembre se reciben practicantes de la Escuela de Salud San Mateo, quienes desde su proceso de formación aportan al desarrollo de las actividades propuestas para el bienestar y cuidado de las personas mayores institucionalizadas. La supervisión de las actividades llevadas a cabo por parte de los practicantes se deja a cargo de las auxiliares de enfermería, de acuerdo al cronograma de tiempos y movimientos establecido en la Fundación.

7.2. Nutrición

Durante el periodo comprendido entre el 04 de septiembre al 03 de octubre de 2024, se realizó el proceso de tamizaje mensual de las personas mayores institucionalizadas, para esto se utilizó una báscula proporcionada por la misma fundación, un tallímetro de cinta movible y una cinta métrica, para esta ocasión solo se realizó la captura de la toma de peso, dado que tomar las medidas antropométricas no es efectivo en términos que no se pueden esperar grandes cambios en las circunferencias corporales en dos mes, para el mes de octubre se tomarán perímetros corporales a todos los beneficiarios.

La mecánica del proceso fue acercarse a cada persona mayor, en aras de no generar largos desplazamientos en los adultos y minimizar el riesgo de caída, el dato del peso se tomó en báscula en el caso de aquellos adultos que cuentan con la facilidad de ponerse en bidipestaciòn, para aquellos adultos que no pueden ponerse de pie se les tomó los perímetros corporales de circunferencia de brazo, de abdomen y de pantorrilla, posteriormente se usó la fórmula de rabito para obtener el cálculo.

Nuevamente, todo los datos recolectados se registraron en el formato en físico y en el archivo de Excel en drive denominado "CARACTERIZACIÒN POBLACIÒN MAYOR SOACHA VIVE" en una pestaña denominada nutrición cronologia, esto con el fin de separar los datos tomados; para este mes se toma la tercera captura de peso, con esto se puede establecer una línea cronológica del comportamiento de peso.



Según la tabla anterior, en la columna V, se dejó formulado para que el mismo archivo calcule de manera automática la relación peso talla o IMC para el mes de septiembre. De acuerdo a los resultados se realizó la clasificación nutricional, comparando los puntos de corte de la persona mayor, y se clasificó de la siguiente manera:

CLASIFICACIÒN SEPTIEMBRE	NUMERO	PORCENTAJE
EUTROFICO	25	29.4
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA LEVE	12	14.1
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA MODERADA	29	34.1
DESNUTRICION PROTEICO CALORICA SEVERA	10	11.8
SOBREPESO	3	3.5
OBESIDAD	0	0.0
SIN DATO/HOSPITALIZADO	5	5.9
FALLECIO/SALIO	8	NA

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que se tomaron 88 datos, sin embargo se cuenta con la novedad que para efectos de la calidad del dato, en los porcentajes solo se tienen en cuenta las personas mayores activas en la fundación, que en este caso son 85 usuarios.

Esta información nos permite evidenciar se mantiene la tendencia a la desnutrición en cualquier grado de la población de la fundación, como ya se había mencionado en el informe anterior esta novedad se puede ver asociada al proceso de envejecimiento o de enfermedades de base; sin embargo, cabe resaltar que para el mes de septiembre la tendencia disminuye del 61.5% de la población a el 60%. Avance reducido, pero significativo en la evolución de las personas mayores.

Mes evaluado	Porcentaje de desnutrición en cualquier grado en la Fundación Soacha Vive
Julio	62.6%
Agosto	61.5%
Septiembre	60 %

Nuevamente recalcamos reducción paulatina pero con tendencia a la mejoría, por ende se presentan variaciones en las clasificaciones nutricionales; aumentó el porcentaje de clasificación a eutrófico, esto relacionado con la disminución de población, pero en número se reduce un caso posiblemente asociado a uno de los egresos.

Se aumentó un caso de desnutrición proteico-calórica leve, sin embargo al realizar el análisis individual, 3 usuarios que antes contaban con desnutrición proteico calórica moderada pasaron a leve, en porcentajes y número de casos no se evidencia el impacto por la flotabilidad de beneficiarios de este mes que afecta el total, los usuarios con este cambio de estado nutricional fueron:

- Yolanda Alferez Gaitan: ganó 1.5kg- IMC: 20.8
- Carlos Guillermo Baron: gano 1.6kg IMC: 20.5
- Luz Marina Cadena: gano 800 gramos IMC: 20.2°

Se redujeron los casos de desnutrición proteico-calórica moderada y severa. De los casos totales de desnutrición proteico-calórica moderada, 7 de ellos aumentaron de peso, no cambiaron de clasificación nutricional pero redujeron el riesgo nutricional.

Del total de los casos de desnutrición proteico-calórica severa, 5 casos aumentaron de peso, no cambiaron de clasificación nutricional pero redujeron riesgo.

Los pacientes que corresponden a los reportados en "SIN DATO" son los correspondientes a los usuarios que salieron de la fundación debido a hospitalizaciones, citas médicas, procedimientos, entre otros.

De los tres casos de sobrepeso, uno redujo de peso, redujo IMC, no hay cambio de clasificación, pero reduce riesgo por exceso.

De acuerdo con los datos recogidos en el mes de septiembre, se pudo realizar una comparación adicional a las clasificaciones nutricionales, y es determinar la ganancia de peso, pérdida de peso o el mantenimiento del mismo. Del total de la población:

- El 64.7% presentó ganancia de peso en comparación con mes anterior,
- El 9.4% no presentó variación de peso,
- El 18.8% de la población presentó pérdida de peso,

 Para los casos que perdieron peso, se evidencia que fueron menos casos y por ende reducción del porcentaje.

De los casos de pérdida de peso, en 2 de estos son pérdidas positivas ya que alejan a los pacientes de sobrepasar el punto de corte de IMC de 27, por ende se alejan del riesgo de cambiar a sobrepeso.

4 casos de pérdida de peso son casos que se deben articular con trabajo social para lograr valoración médica, seguimiento más detallado para identificar qué dificultades se presentan y que puedan asociarse a la pérdida de peso de las personas mayores, estos se suman a los pacientes priorizados en el mes de agosto.

A continuación, se relacionan y se describe la situación actual:

- Beatriz Caballero : para el mes de septiembre ganó 530 gramos, continúa en desnutrición sin embargo presenta mejoría.
- Argemiro Leyton Calderón: para el mes de septiembre no presentó variación de peso.
- María Elsy Diaz: para el mes de septiembre presentó 100 gramos de ganancia de peso.

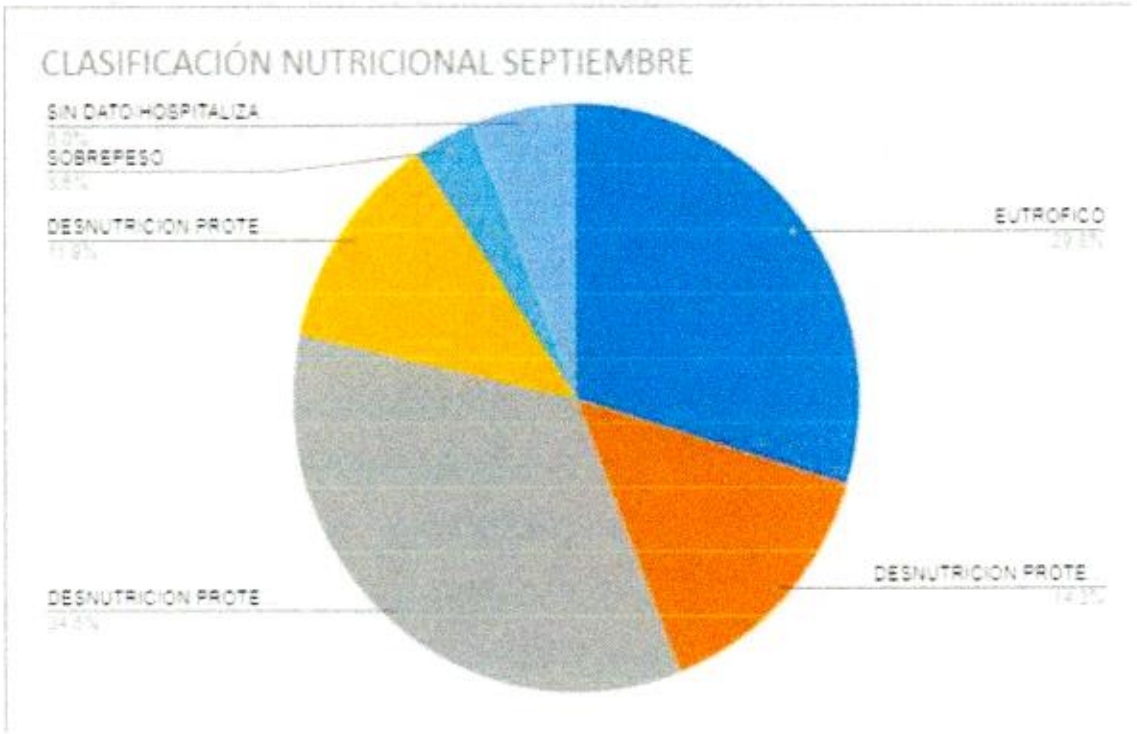
- Edgar Ignacio Garibello Luna: para el mes de septiembre ganó 550 gramos, continúa en desnutrición sin embargo presenta mejoría.
- Rosa María González: presentó pérdida de 200 gramos de peso, aumenta riesgo.
- Campos Martines Gómez: presentó ganancia de 500 gramos, aun en desnutrición, pero presenta mejoría.
- Edelmira Ortiz Sánchez: ganó 2.6 kg de peso, recuperó peso del mes de julio, sin cambio de clasificación nutricional pero mejoría de IMC.
- José Urbano Salamanca Forero: familiar realizó el retiro voluntario antes de la fecha de tamizaje.
- Pedro Obdulio Urrea Villarraga: sin variación de peso.
- Flor Mary Medina: cambio de eutrófico a desnutrición proteico-calórica leve.
- Concepción Diaz: reducción de 1 kg – aumenta riesgo nutricional.
- Juliana Martínez – por peso estacionario.
- Quintiliano Murcia – pérdida de 1 kg de peso.

En los casos de las demás personas mayores que perdieron peso, no se resaltan ya que las pérdidas no fueron significativas o no afectan o ponen en riesgo su clasificación nutricional.

A continuación, se presenta la tabla con la tabulación de las variaciones de pesos:

CAMBIO DE PESO - SEPTIEMBRE	NUMERO	PORCENTAJE
GANO	55	64.7
PERDIO	16	18.8
IGUAL	8	9.4
SIN DATO	5	5.9
SALIO/FALLECIO	8	NA

Representado en una gráfica los casos y su representación en la fundación durante el mes de septiembre, se obtuvo la siguiente gráfica:



Para el mes de septiembre se realizó capacitación de las colaboradoras del servicio de alimentos, los hallazgos fueron los siguientes:

Capacitaciones Buenas Prácticas de Manufactura

Dentro de las actividades a realizar en la Fundación Soacha Vive, se llevó a cabo la capacitación mensual al personal colaborador del servicio de preparación de alimentos, en esta ocasión se toma el tema de temperaturas como eje fundamental para la garantía de la inocuidad de los alimentos, preparaciones y materias primas del servicio de alimentos, siempre con el objetivo de evitar enfermedades transmitidas por alimentos y optimizar el uso de los recursos en la fundación.

Se inicia el espacio con la realización del pre test en donde se les realiza preguntas como: ¿conoce cuales son las temperaturas de la zona de peligro?, ¿que diferencia hay entre refrigeración y congelación?, ¿qué características se aumentan con la conservación en frío de los alimentos?, y ¿qué parte del alimento se solidifica en la congelación?.

Posteriormente se realiza la presentación, se inicia con la consigna de mantener los calientes siempre calientes y los fríos siempre fríos, esto con el fin de no generar choques de temperatura que puedan alterar el alimento y su vida útil.

Esto garantiza la cadena de producción y evita la proliferación de microorganismos, se menciona que hay temperaturas diferentes para cocción y conservación, y estas dependen del proceso que se pretende llevar a cabo o del alimento a tratar, el objetivo de las temperaturas de conservación se relaciona con aumentar la vida útil de las preparaciones, y es acá cuando entra la congelación y refrigeración, siendo la diferencia clave entre estas que la congelación maneja temperaturas por debajo de cero, se solidifica el agua de las comidas o los alimentos y pueden cambiar las características organolépticas de los alimentos.

Una de las limitantes de esta capacitación es la preparación educativa de una de las colaboradoras, quien no sabe leer y escribir, por lo que se apoya escribiendo por ella las respuestas de los pre y pos test, otra limitante es que a las colaboradoras les cuesta recordar los conceptos, por lo cual se sugieren ejercicios de memoria y disciplina para tener en cuenta las buenas prácticas de manufactura en la manipulación de los diferentes alimentos.

7.3. Psicología

La vejez suele ser vista como una etapa de la vida donde se presenta decadencia en muchos aspectos: en la salud, en las relaciones sociales, en la situación económica, entre otras. Incluso se relacionan sentimientos de miedo hacia la vejez por su conexión con la mortalidad, esto hace que los adultos mayores se carguen de prejuicios frente a sí mismos y frente a su vida en general, lo cual termina afectando su salud mental y emocional (de Miguel y Fuentes, 2012).

Desde el área de psicología se realizan seguimientos de forma individual y grupal a las personas mayores, con el fin de mejorar y garantizar el bienestar psicosocial de cada adulto institucionalizado, se brinda acompañamiento psicosocial y atención de los primeros auxilios psicológicos a la personas adultos mayores que experimentan crisis emocionales y de comportamiento durante su permanencia en la fundación Soacha Vive, donde se promueve las interacción e integración.

Así mismo, se realiza un seguimiento individualizado desde el área de psicología con el objetivo

de proporcionar atención continua y personalizada para promover el bienestar emocional y mental de los adultos mayores institucionalizados. Estos seguimientos tienen como objetivo principal modificar posibles comportamientos problemáticos que se presentan a diario entre los usuarios, ya que cada uno tiene una personalidad diferente, lo que genera discusiones que se van escalando.

Por lo tanto el seguimiento individualizado es un proceso fundamental en la institución, ya que permite sensibilizar acerca de los diferentes comportamientos y conductas poco asertivas e interiorizar por parte de la persona mayor el significado de la convivencia, los procesos personales de los adultos con los que convive en su entorno social y ayuda a promover acciones que activan los estados de atención, de igual manera se proporciona información relevante tanto a la red de apoyo como al especialista en salud mental responsable del tratamiento.

En el mes de septiembre, el enfoque incluyó metodologías individuales y grupales para abordar el deterioro cognitivo, conductual, los estados de la memoria y la atención de las personas adultas mayores. Se centró especialmente en el fortalecimiento de la memoria, la atencion, la percepción, la identidad y la personalidad, ya que el olvido es una de las primeras manifestaciones del deterioro cognitivo, miedos, soledad, frustracion, problemas sensoriales, disminucion en la actividad productiva y la reduccion en la motricidad que se presentan en las diferentes etapas del envejecimiento, asi como tambien la aparicion de enfermedades tanto fisicas, como de salud mental como por ejemplo la demencia senil o el Alzheimer.

Por lo anteriormente descrito, las actividades realizadas se orientan a incentivar valores y principios como:

- **Autonomía**: la cual implica que la persona mayor tenga independencia y control en la regulación de su propia conducta. En la autonomía se trabaja la parte de identidad y atención frente a los procesos cognitivos en los cuales participa tanto el estado de atención y la memoria.

 Enfatizando estas acciones principalmente en las personas mayores funcionales, donde se puede lograr identificar que la independencia o en este caso la autonomía está relacionada con su estado emocional y cognitivo ya que las acciones a realizar se hacen bajo

instrucción y acompañamiento y algunos autos lo hacen con la facilidad de poderlo hacer sin apoyo de algún cuidador o enfermero o en este caso el profesional.

- **Relaciones positivas con otros** : resalta la importancia de la calidez y confianza en las relaciones interpersonales. En los trabajos que se realizan con actividades de la vida diaria, se enfoca también en esas relaciones con los demás, con su par, en la cual se incentiva el respeto y el buen trato, además de fortalecer los vínculos humanos por medio del trabajo de la empatía.

 Esta acción se genera de manera grupal e individual.

- **Autoaceptación**: hace referencia a tener una actitud positiva de sí mismo, incluso reconociendo los aspectos negativos que se tengan. En la autoaceptación se trabaja el autoconcepto, en el cual se promueve esa identificación de la persona mayor como responsable de sus acciones y de su desarrollo con respecto al comportamiento y sus actitudes reflejadas ante los demás compañeros, el personal que trabaja en la fundación y el observador, en este caso el psicólogo.

 Siendo que una de las problemáticas está enfocada en cómo las personas mayores identifican a los funcionarios, por lo cual se trabaja mediante actividades grupales e individuales buscando que se logre cambiar levemente el curso de las creencias sostenidas en el tiempo de los individuos, generando cambios que van a ayudar a su estado de conciencia, atención y la memoria.

- **Relaciones Interpersonales**: Se promueven diariamente las relaciones interpersonales mediante actividades que fomentarán la interacción y el desarrollo de vínculos con otras personas mayores, así como la participación en actividades sociales activas.
- **Hábitos Saludables**: Se incentiva constantemente, hábitos saludables que incluyen el cuidado físico y mental, el mantenimiento de una rutina activa y la integración de prácticas de bienestar en la vida diaria de los adultos mayores.
- **Redes de Apoyo Familiar**: Se facilitó el acompañamiento en las relaciones de los adultos mayores con su entorno y pares, fomentando de igual manera el desarrollo de redes de apoyo familiares para fortalecer los vínculos con sus seres queridos.

- **Primeros Auxilios Psicológicos**: Se brindó apoyo en crisis emocionales y de comportamiento a personas mayores que experimentaron situaciones de estrés o dificultad durante su permanencia en la fundación.

 Los primeros auxilios con las personas mayores se da atendiendo a una necesidad que se presenta dentro de la instalaciones de la fundación Soacha Vive, donde tiene que enfrentarse a una situación adversa o percibe que no puede solucionarla, en la cual puede estar involucrado el escaso control de las emociones y resuelve su situación de manera conflictiva contra sus compañeros institucionalizados, por lo cual se hace un abordaje desde el área de Psicología con contacto más cercano, apelando a las habilidades como la empatía, tratando su afectación a nivel psíquico y emocional, donde se logra reducir la situación de exaltación que tiene la persona mayor en ese momento.

 Estas situaciones se pueden dar ya relacionadas con un comportamiento desorganizado que no hace parte de su personalidad y de su comportamiento cotidiano por lo cual en algunos adultos se hace el abordaje desde la parte cognitiva y entendiendo que tienen dificultad en la resolución de sus conflictos, se propenden a un acercamiento a la problemática que manifiesta la persona mayor, logrando acuerdos y estabilizando la conducta

- **Actividades grupales para relaciones sociales**: Se organizaron actividades grupales destinadas a mejorar las relaciones sociales de las personas mayores, fomentando la interacción positiva con sus pares y promoviendo actitudes saludables.

Relación de casos individuales

Durante el mes de septiembre se realizaron los siguientes seguimientos de una manera mas rigurosa en vista de los comportamientos presentados por las personas mayores en el desarrollo de su convivencia:

- Se realizó un seguimiento a la señora Susana Escobar, quien sufre de crisis comportamentales repentinas relacionadas con su diagnóstico de retardo mental grave y

otras coreas, lo cual dificulta el manejo de las emociones y una de las formas que tiene adaptadas en su repertorio cuando se activan emociones desencadenantes es gritar, alterarse o lanzarse al piso y no pararse fácilmente. Con el abordaje se genera un cambio conductual y disminución en la activación emocional.

- Se realiza abordaje al señor Humberto Mira, quien tiene episodios de agresividad con las personas mayores de su entorno social, en el mes de septiembre presentó una confrontación con uno de los adultos mayores, en el cual se le llama la atención.

 Se hace un abordaje individual desde el área psicosocial y se parametrizan los comportamientos para que se eviten nuevos enfrentamientos con otras personas. En el proceso se evidencio aceptación de las indicaciones por parte de la persona mayor, quien es activo y reactivo a la vez, motivo por el cual queda bajo supervisión del área psicosocial para prevenir problemas entre pares, así mismo se promueve la empatía y la comunicación asertiva, invitando a la persona a realizar un conducto regular en caso de tener algún desacuerdo en su proceso de institucionalización.

- Abordaje al señor Alejandro Arevalo, quien presenta conductas disruptivas con respecto a su proceso de hemodiálisis, tiempo en el cual tiene conductas que indisponen a las personas que le brindan un servicio de cuidado y atención, además de su diagnóstico de ansiedad, que a su vez desencadenan comportamientos agresivos hacia sus pares, evidenciando malos tratos psicológicos y verbales. Posterior al abordaje se evidencia cambio en el comportamiento y en la conducta, sin embargo continúa en seguimiento.
- Se realiza abordaje al señor David Varón, quien tiene conductas agresivas frente a los adultos mayores que se encuentran institucionalizados, evidenciando mal trato de manera física verbal. Por lo cual, durante el abordaje se le explican los límites que tiene respecto a sus comportamientos y se le brinda re-capacitación desde lo estipulado en el manual de convivencia de los adultos mayores, en el cual tienen ciertas restricciones respecto a los comportamientos poco asertivos hacia las personas de su entorno social. El señor acata las indicaciones, igualmente también se realiza un acercamiento con la familia, en la cual también se le explica la situación de conducta del señor David Varón.

- Se realizó abordaje a la señora Maria Otilia Giraldo, quien tiene un diagnóstico de episodio depresivo, lo que le genera dificultades en cuanto a la relación con sus pares, además de su condición de discapacidad por ceguera total.

 Durante el abordaje se busca controlar el estado en crisis, el cual es común en el desarrollo de las actividades diarias, sumado a ello la preocupación permanente en la necesidad de tener la atención del personal cuidador y de auxiliares de enfermería, quienes deben garantizar la atención de las personas mayores en su totalidad, dificultando el cuidado personalizado que solicita la adulta, por lo cual la usuaria no acepta y se altera, llora constantemente y se comporta agresiva con otras personas mayores.

 Los primeros auxilios psicológicos, permiten mitigar la conducta de la adulta y hacer psicoeducación con respecto al alcance que el personal de cuidado tiene de acuerdo a sus funciones en la institución, y también se sensibiliza acerca de la comunicación respetuosa que debe manejar hacia los colaboradores de la fundación, la adulta acepta de manera adecuada las indicaciones y se encuentra bajo seguimiento del área psicosocial.

Actividades grupales

Las actividades incluyeron:

- **Estimulación cognitiva a nivel de la memoria**: Se trabajó con estímulos de la memoria para fortalecer los procesos cognitivos y ayudar a las personas mayores a mantener la capacidad de retener información.

 Esto es esencial tanto para aquellos funcionales como para aquellos con diagnósticos relacionados con Alzheimer o demencia senil, con el fin de ralentizar el deterioro cognitivo.

 El trabajo de estimulación a nivel de la memoria que se ha observado, se han trabajado durante la ejecución del proyecto, que se ha evidenciado que los abuelos tienen diferentes etapas de su memoria conservadas, en este caso, los adultos mayores que

tienen una independencia, con respecto a los adultos que han empezado con afectaciones en su memoria, en este caso, se habla de una población adulta mayor que no genera una actividad específica, por su situación de institucionalización y de poca movilidad, genera afectaciones en su memoria, ya que no se trabaja de manera periódica este proceso o se fortalece la parte cognitiva. A través de la estimulación de la memoria, han mejorado este proceso cognitivo y se evidencia que se encuentran mas activos, por otro lado con respecto a los personas adulta mayor que tienen alguna enfermedad relacionada con afectaciones a nivel mental, bien sea el Alzheimer o la demencia senil.

- **Actividades de la Vida Diaria**: Se promovieron actividades como el aseo personal y el arreglo de sus unidades. Estas actividades se realizaron bajo el acompañamiento de diferentes áreas y se involucró a los adultos mayores en tareas rotativas, como apoyo en la cocina, siempre con supervisión para asegurar la seguridad.

 En las actividades de la vida diaria, las personas adultas mayores han participado en actividades de alistamiento de comida, con el uso de los protocolos de bioseguridad, alistamiento de ropa y ayudar a alistar unidades. Esto ha generado un proceso de significación en el adulto mayor, donde se sienten empoderados y se sienten de alguna manera valorados, tenidos en cuenta lo que resalta su proceso en la institución y les permite ir mejorando .

 Todas las actividades que se realizan con la persona mayor tienen una finalidad específica y es como primera medida trabajar procesos de la memoria donde se pueda activar la parte de la memoria a largo plazo que se encuentra con un uso limitado, ya que sus actividades de la vida diaria en una institución no requiere de un esfuerzo o de poner en práctica sus conocimientos, por tal motivo al hacer estas actividades comienzan desde la parte cognitiva a explorar sus recuerdos en la habilidades logradas a través de la vida y de esta manera ponerlos en práctica, de este modo se trabaja también la atención, ya que su mente se activa con respecto a la acción que están realizando en el momento, con el fin de mitigar accidentes o incidentes que se puedan presentar durante su proceso, adicionalmente, se activa su parte física donde se generan acciones diferentes al que tenían la costumbre de realizar, estimulando su parte muscular y osteo muscular, fomentando mejoramiento su calidad de vida.

Familia

Con las familias de los adultos mayores se genera un abordaje donde se orienta en la importancia del acompañamiento al adulto mayor, con el fin de generar procesos cognitivos en su memoria cualquiera que sea su afectación mental y de la memoria, debido a la fractura que se presenta en su proceso de independencia, así mismo se incentiva en que las familias tengan una participación activa en esta etapa de envejecimiento como parte del apoyo emocional, promoviendo relaciones afectivas positivas.

Esto también, desarrolla una estimulación en la parte cognitiva, donde se incentiva en las personas mayores el autoconcepto, autoestima, se disminuyen las sensaciones de depresión, soledad, abandono y finalmente generar estrategias desde la psicoeducación.

El compromiso que se mantuvo sobre recibir de forma amable y con consideración la intimidad de alguien más, fue fundamental para el desarrollo de su estancia en la fundación, lo cual reforzó la confianza en que cada uno sí tiene la capacidad de lograr lo que se propone en términos de mejorar el relacionamiento con las demás personas de su entorno social.

Prácticas profesionales de psicología

En las actividades de estimulación cognitiva relacionadas con la activación de la memoria, se trabaja en conjunto con los practicantes de psicología en fortalecer las diferentes áreas, pero primero se realiza un abordaje desde la aplicación de un instrumento, el cual está avalado por la Gobernación de Cundinamarca, que es el Test de YESAVAGE, el cual nos permite identificar cómo está su área de percepción con respecto al estado de la memoria y en especial su estado depresivo, así poder identificar los factores que están generando dificultad en el proceso de institucionalización de la persona adulta mayor entrevistada.

Esta actividad se realiza identificando primero la población que está dentro de la institución y se divide en los diferentes adultos mayores por cada estudiante y personal de la fundación autorizado para aplicar el instrumento, posteriormente se busca identificar factores de riesgo, posterior a esto, se puede identificar ciertas áreas del estado emocional que puede estar afectando a la persona mayor, finalmente el paso a seguir es digitalizar y se utiliza como insumo para

poder buscar un análisis de la afectación a nivel de depresión que se esté generando en las personas adultos mayores institucionalizados.

Esta actividad se realiza dentro de las instalaciones de la Fundación Soacha Vive, se le explica el objetivo de su aplicación y se dispone a realizar las preguntas que contiene el instrumento, las cuales se encuentran estandarizadas y con un valor predeterminado, a las personas mayores que tienen mayor dificultad para el desarrollo de esta actividad se les apoya en el diligenciamiento con previa autorización, ya teniendo este registro de digitaliza la información y se sube a las diferentes carpetas por cada persona mayor.

Adicionalmente se realizaron actividades grupales por el profesional a cargo, Jesús Quiroga, con apoyo de los practicantes de psicología, en las cuales se involucran conceptos como el autoconcepto, la memoria y la atención, donde se promueve una estimulación a la participación para los adultos mayores ya que en estas acciones las personas mayores no suelen ser receptivos y se dispersan con facilidad, por lo tanto se realizan dinámicas que en lo posible permita desarrollar la percepción y empatía.

Con los practicantes se trabaja la parte afectiva y emocional en la actividad del amigo secreto, actividad en la cual los adultos participan sin ninguna dificultad, son activos al proceso, reactivos, participativos, y en su mayoría hacen referencia a que estas actividades estimulan sus emociones, ya que se sienten integrados, esta participación genera en el adulto mayor un mejoramiento en su salud mental, procesos en efectos protectores y estimulación de la preservación de funciones cognitivas, ya que al sentirse partícipes de un proceso de la comunidad genera en su estado emocional procesos de la sinapsis estimulando el área cognitiva y por ende la memoria y atención.



7.4. Trabajo Social

Durante el periodo comprendido entre el 04 de septiembre y el 03 de octubre de 2024, el área de trabajo social llevó a cabo acciones orientadas al restablecimiento de derechos de personas mayores institucionalizadas en la Fundación Soacha Vive.

Se mantiene actualizado el registro correspondiente en la base de datos de descripción sociodemográfica, en la cual se discrimino por nombre, fecha de ingreso, tipo y numero de documento de identidad, AFPB, sisben, fecha de nacimiento, edad, sexo, certificado de discapacidad, diagnostico, contacto de red de apoyo familiar (si aplica), y esquema de vacunacion.

De acuerdo a la base de caracterización se identifica que:

- De las 88 personas mayores atendidas, 82 se encuentran entre las edades de 60 a 100 años, las 6 personas restantes son menores del rango debido a las condiciones de discapacidad y/o vulneración de los derechos humanos.
- Referente al sexo se identifica que, de las 88 personas mayores participantes, 41 son mujeres y 47 hombres.
- De igual manera, 59 de las 88 personas mayores cuentan con certificado de discapacidad según su condición física, cognitiva y psicosocial.
- El total de las personas mayores atendidas en el periodo mencionado cuentan con cédula de ciudadanía, sin embargo 3 adultos se encuentran sin su documento físico.
- De las 88 personas mayores, 34 se encuentran con clasificación en sisben (7 GRUPO A; 10 GRUPO B; 15 GRUPO C; 2 GRUPO D), en el caso de las 54 personas faltantes se realizó articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaria de Salud para gestionar la inscripción en Listado Censal ya que al tratarse de adultos institucionalizados en Centro de Protección no aplica para encuesta Sisben.

 A resaltar que 15 de los adultos mayores institucionalizados se encuentran clasificados con SISBEN Metodología IV en el Grupo C:, constituido por población vulnerable y 2 en el Grupo D, conformado por población no pobre ni vulnerable y de acuerdo a la Resolución 1870 de 2021, Artículo 1. Grupos de corte del Sisbén Metodología IV.

Establecer como grupos de corte para la afiliación al Régimen Subsidiado de Salud, los siguientes:

CLASIFICACIÓN METODOLOGÍA IV SISBÉN	
NIVEL	GRUPO
1	A1-B7
2	C1-C18

Es decir los adultos clasificados según la anterior tabla como Nivel 2 (C1-C18) están obligados a realizar COPAGOS y los adultos clasificados en el Grupo D ni siquiera tendrían derechos a la afiliación al régimen subsidiado, además teniendo en cuenta que muchos de los adultos institucionalizados no cuentan con red de apoyo familiar ni social, por ende no cuentan con ingresos económicos y por los diagnosticados crónicos que presentan requieren atención médica de manera regular, y el acceso a la salud como derecho fundamental se ha convertido en una barrera por falta de recursos para cubrir dichos copagos y con el riesgo de desafiliación del Régimen subsidiado de 2 de nuestros adultos (Pedro Emilio Peñuela y Gabriela Quintero).

Entonces y teniendo en cuenta que varios de las personas mayores ya contaban con carta censal que los identifica como POBLACIÓN ESPECIAL, durante el mes de septiembre se apoyó a dos de las personas mayores (Jose Osorio y Pedro Emilio Peñuela) en la instauración de DERECHO DE PETICIÓN a fin de que sean retirados de las bases de datos del SISBEN del Municipio, los adultos efectivamente fueron retirados y se procederá ante la EPS (EAPS) para que sean reclasificados en nivel que corresponde que sería el NIVEL 1 para que de esta forma sean exonerados de COPAGOS y se les garantice el acceso a la salud sin irregularidades.

- De las 88 personas mayores, 45 tienen red de apoyo familiar, con quienes se realiza seguimiento continuo en pro de fortalecer la corresponsabilidad familiar y dar cumplimiento a la ley 1850 de 2017. Sin embargo de las mismas, solo 20 familias cumplen con los compromisos establecidos por parte de la Fundación en cumplimiento a la corresponsabilidad familiar.

El acompañamiento y seguimiento desde el área de Trabajo Social, se desarrolla en diferentes aspectos fundamentales que incentivan la interrelación entre las personas mayores, la sana convivencia y el cumplimiento de la corresponsabilidad, los cuales se describen a continuación:

- **Fomento de relaciones sociales:**

 En el mes de septiembre, se realizaron 2 Jornadas de Peluquería, en articulación con la iglesia donde los adultos se beneficiaron de servicios de corte de cabello, manicura, masajes y peinados.















Se realizan diferentes actividades individuales como grupales dentro de ellas se realizaron jornadas de "Lectura", (10 SEP) jornadas de pausas activas entre otras actividades físicas y lúdicas a fin de incentivar la estimulación cognitiva, mejorar en el estado de ánimo y fomentar la socialización en su entorno comunitario.







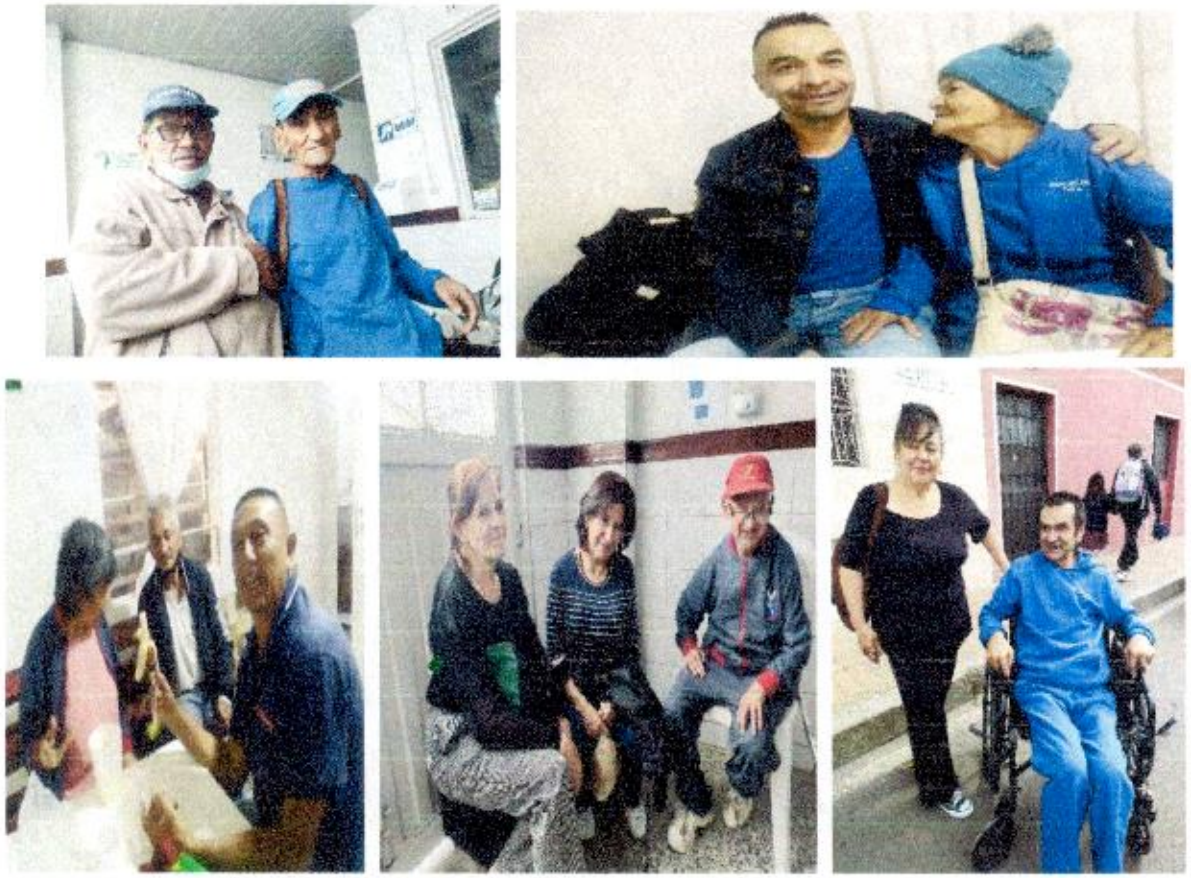


El 9 de septiembre se celebra Misa para los adultos mayores con el fin de reconocer y valorar la importancia de las personas adultas mayores. Los días lunes asiste a la Fundación las señoras de la Legión de María quienes junto con los adultos rezan el rosario, y una o dos veces al mes asisten del Centro Misionero Bethesda a realizar oración, de esta forma se fomenta y mantiene la espiritualidad de los adultos mayores institucionalizados respetando siempre sus credos.



- **Fortalecimiento de la red de apoyo:**

La Fundación Soacha Vive, fomenta la participación de la red de apoyo de los adultos mayores que cuentan con ella, por lo cual mantiene su horario de visitas (lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo de 2 a 4 pm), visitas que deben ser programadas con anterioridad por mensaje whatsapp o vía telefónica a fin de evitar aglomeraciones y promover el autocuidado de las personas mayores institucionalizadas. Los visitantes deberán cumplir con las indicaciones impartidas de acuerdo a lo contemplado en el protocolo de visitas y las áreas asignadas por la Fundación (Ver registro fotográfico).



Visitas de familiares extra e intramurales.

- **Comunicación abierta y transparente:**

De manera permanente la Fundación mantiene comunicación con los familiares de las personas mayores institucionalizadas a fin de incentivar la integración con sus familiares, y dar

cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1850 de 2017 como parte de la corresponsabilidad familiar,

Se incentiva e involucra en trámites relacionados a su salud (solicitar y acompañar a citas con los diferentes profesionales de la salud, consecución de medicamentos y demás). Estos seguimientos se realizan de manera presencial y mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación como llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp.





Una vez iniciado el convenio de institucionalización y a fin de mantener la comunicación abierta y transparente con los beneficiarios y sus familias se cita a los familiares y/o responsables de las personas mayores que cuentan con red de apoyo a reunión donde se les socializa los compromisos contractuales en cuanto a servicios ofertados en el convenio 1586 de 2024 y se sensibiliza frente a la participación activa en la etapa de vida en la que se encuentra la población a fin de amenizar los procesos de institucionalización y brindar el apoyo afectivo que impacta positivamente la condición de vida. De igual manera se firman los documentos de compromiso con la Fundación: consentimiento informado y mérito ejecutivo y se aclara el protocolo de visitas para continuar con la organización y planificación de visitas y salidas de las personas mayores.



REUNIÓN CON FAMILIARES SOCIALIZANDO PARÁMETROS CONVENIO Y CORRESPONSABILIDAD

- **Actividades intergeneracionales:**

La Fundación Soacha Vive actualmente tiene establecido la realización del servicio social de estudiantes de grados 9, 10 y 11 de instituciones educativas (Colegio Bolivar, Institucion Educativa Integrado de Soacha), quienes asisten a la Fundación y realizan acompañamiento en actividades lúdicas y recreativas dirigidas a las personas mayores institucionalizados (ver registro fotográfico).





Junto con los estudiantes que realizan su Servicio social se realiza el 25 de septiembre tarde de cine foro donde se les proyecta la película ELSA Y FRED, película que rescata la idea del amor a cualquier edad, de una manera pura y sin caer en los estereotipos de la vejez".

















En el mes de septiembre, estudiantes de La Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO) facultad de TRABAJO SOCIAL en el marco de la asignatura de INTERVENCIÓN GRUPO Y COMUNIDAD realizaran su voluntariado en la Fundación mediante actividades tanto individuales como grupales con las personas mayores institucionalizadas.



- **Promoción de la autonomía:**

A fin de fomentar la autonomía de los adultos y teniendo en cuenta que dentro de las 88 personas mayores se encuentran 4 adultos totalmente funcionales, en comité profesional se determinan horarios de salidas para estas personas sin necesidad de contar con el acompañamiento de un familiar, así incentivar el autocuidado, la responsabilidad, el compromiso en trámites personales especialmente relacionados a temas concernientes a su atención en salud (gestión de citas, trámites ante las EPS, consecución de medicamentos entre otros).

Desde el equipo interdisciplinario se realizan seguimientos en equipo a estos adultos, donde se sensibiliza acerca del autocuidado, la responsabilidad en cada una de las salidas y el respeto que se debe manejar con las demás personas de su entorno social. Así mismo estos adultos llevan el registro de su ingreso y salida.





- **SEGUIMIENTO A SALUD.**

De acuerdo al seguimiento a salud realizado, de las 88 personas mayores inscritas en el programa el 99% se encuentra activo en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, excepto un adulto que se encuentra sin afiliación ya que aún no se encuentra inscrito en LISTADO CENSAL

por ende no cuenta con carta censal, requisitos que exigen las EPSs para realizar la respectiva afiliación.

Así mismo, actualmente 6 personas mayores se encuentran afiliadas a la EAPB Capital Salud en Bogotá, lo cual ha generado barreras en el acceso a los servicios, teniendo en cuenta que para el cambio territorial se solicita la Transición del sisben Metodologia IV y este proceso estipula unos plazos para la población que se encuentra afiliada al régimen subsidiado (Resolución 1870 de 2021), o en dado caso solicita la inscripción e identificación a través de los listados censales (decreto 780 de 2026), sin embargo en vista de las dificultades presentadas, la Secretaría de Desarrollo Social dentro de los compromisos adquiridos en COMITÉ OPERATIVO DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO del 29 de agosto,

la Secretaría de desarrollo social en articulación con Secretaría de Salud Municipal, realizarán trámites pertinentes a fin de verificar y/o inscribir a los adultos mayores institucionalizados en los listados censales y de acuerdo a esto, expedir las cartas censales, las cuales se redireccionan a las EPS para garantizar la continuidad de los adultos en el Régimen Subsidiado.

Referente a las personas mayores que se encuentran activas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizó la verificación en el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA donde se identificó que el 98% pertenecen al Régimen subsidiado y el 2% en contributivo como beneficiarios por parte de algún familiar. En referencia a la EAPB se encuentran distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

EAPB SOACHA	NUEVA EPS	4
	SANITAS	13
	SALUD TOTAL	8
	FAMISANAR	18
	COOSALUD	29
	COMPENSAR	5
	CAPITAL SALUD	1
EAPB BOGOTÁ	NUEVA EPS	1
	FAMISANAR	1

	CAPITAL SALUD	4
EAPB FACATATIVÁ	FAMISANAR	1

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

En cuanto a las personas mayores cuya red de apoyo familiar es inestable y/o ausente, se articula el proceso de restablecimiento de derechos con las entidades garantes del Municipio y desde la Fundación se coordina el acompañamiento a seguimientos médicos, gestión y entrega de los medicamentos e insumos al área de cuidado para su tratamiento correspondiente.

Para el mes de Septiembre se gestiona lo siguiente (ver registro fotográfico):

- 6 septiembre se gestiona y realiza acompañamiento a consulta médica general al adulto EFRÉN PARADA.
- 11 septiembre se gestiona y realiza acompañamiento a consulta médica al adulto CARLOS GUILLERMO BARÓN.
- 12 septiembre se gestiona y realiza acompañamiento a consulta médica general a los adultos ARGEMIRO LEITON y MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL.
- 19 septiembre se gestiona y realiza acompañamiento a consulta médica general a la adulta LUZ MARINA GONZALEZ.
- 23 septiembre se gestiona y realiza acompañamiento a consulta médica general para el adulto PEDRO OBDULIO URREA
- 27 septiembre se gestiona y realiza acompañamiento a consulta médica general a los adultos MARIA BARBARA RODRIGUEZ Y MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ.















- Durante el mes de septiembre el adulto ALEJANDRO AREVALO PORRAS continúa asistiendo al tratamiento médico (hemodiálisis), en la IPS DAVITA, (procedimiento que le realizan 3 veces a la semana lunes, miércoles y viernes).



Adultos que reciben atención en salud domiciliaria:

- 5 septiembre Consulta médica BLANCA BEATRIZ TORRES MARTINEZ
- 7 septiembre atención por fisioterapia ANA GILMA BARBOSA
- 7 septiembre atención por fisioterapia OROSIA ALAPE
- 9 septiembre atención por fisioterapia BLANCA BEATRIZ TORRES MARTINEZ
- 9 septiembre atención por fisioterapia MARIA OTILIA GIRALDO
- 10 septiembre atención por fisioterapia PATRICIA ORJUELA
- 10 septiembre consulta médica EDGAR IGNACIO GARIBELLO LUNA
- 11 septiembre atención por fisioterapia LIBARDO LERMA
- 11 septiembre consulta por el área de trabajo social MARIA OTILIA GIRALDO
- 14 septiembre atención con nutricionista EDGAR IGNACIO GARIBELLO LUNA
- 17 septiembre atención médica GERMAN CALDERON PARRA
- 17 septiembre consulta médica MARIA OTILIA GIRALDO
- 18 septiembre atención por psicología GRACIELA CASTAÑEDA
- 19 septiembre atención médica ANA GILMA BARBOSA

- 23 septiembre atención médica PATRICIA ORJUELA
- 23 septiembre atención médica PABLO VARGAS
- 23 septiembre terapia fisica GRACIELA CASTAÑEDA
- 24 septiembre consulta médica JOSÉ LUIS CHITIVA
- 25 de septiembre terapia fisica OROCIA ALAPE



Apoyo consecución citas o tramites salud a adultos con red de apoyo:

- 10 septiembre, se apoya a familiar en consecución de cita por medicina general para el adulto EBERTO REY GARCÍA, se informa a familiar quien realiza el respectivo acompañamiento.

- 13 septiembre, se apoya a familiar en consecución de cita por medicina general para el adulto MOISÉS GUAJE, se informa a familiar quien realiza el respectivo acompañamiento.

Adultos a quienes se realizan consecución de medicamentos y se entregan en área de enfermería para ser suministrados:

- EFREN PARADA, EDGAR GARIBELLO LUNA, FLORIBERTO LOPEZ 9 septiembre,
- PABLO VARGAS, ARGEMIRO LEITON, CARLOS G BARON, FABIOLA GARZON 17 septiembre,
- MIGUEL ANTONIO ARISTIZABAL 18 septiembre,
- LUZ MARINA GONZALEZ 23 septiembre,
- PEDRO URREA 25 septiembre.

7.5. Edufisica

El ejercicio o la actividad física es esencial para que las personas mayores mantengan su movilidad y preserven una salud física y mental activa y motivada en el día a día, ya que al realizar actividades físicas les ayuda a afrontar la etapa de envejecimiento con sus dificultades de una manera más optimista. Adicionalmente, que al ser partícipes de procesos prácticos desarrollan habilidades como la comunicación y la empatía, ayudando en las relaciones con su entorno social.

En esta etapa las actividades se orientan a ser recreativas, caminatas, movimientos corporales, coordinativos con su propio cuerpo o elementos de apoyo.

Las personas mayores que realizan alguna actividad física son mucho más coordinados, lo que les ayuda a reducir el riesgo de accidentes como tropezones o caídas en la tercera edad. Otra gran ventaja de mantenerse activos es que su estado anímico mejora notoriamente, además de que reduce el estrés y el insomnio.

Reflexiones

Realizar actividad física ayuda a mantener un peso adecuado y a rebajar la proporción de grasa corporal, fortalece la autoestima, ayuda a disminuir el sedentarismo y depresión. Las personas mayores tienen cambios en sus vidas como su agilidad, ritmo de desplazamiento, movimientos de su cuerpo, habilidades que inevitablemente se reducen con el pasar de los años, para ello la actividad física cumple un papel primordial como la herramienta que les ayuda a que esas habilidades no se pierdan de manera inmediata.

Los estímulos visuales y auditivos son los que más influyen en el comportamiento de cada persona mayor, la música hace que las personas mayores expresen sus pensamientos, emociones y a su vez su motricidad por medio del baile, actividad que permite una mejor relación entre ellos.



7.6. Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde el área de seguridad y salud en el trabajo se ha propuesto realizar inspecciones continuas con el objetivo de identificar y evaluar los posibles peligros y riesgos asociados a las diferentes actividades que se desarrollan en la fundación Soacha Vive, con el propósito de implementar las medidas de control necesarias para disminuir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y sus consecuencias.

De igual manera se busca garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en la fundación, a través de acciones orientadas a la promoción y protección de la salud.

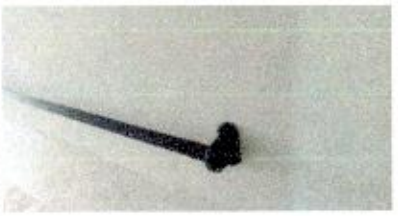
Las inspecciones de condiciones inseguras como son orden y aseo, locativas, uso de elementos de protección personal e inspecciones de seguridad, son un elemento primordial y fundamental en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dado que de esta manera se logran identificar peligros y riesgos a los que puedan estar expuestos los trabajadores de la Fundación y las personas mayores institucionalizadas, está identificación de peligros se realiza mediante el estudio de las condiciones en el lugar de trabajo o en las fuentes de peligro.

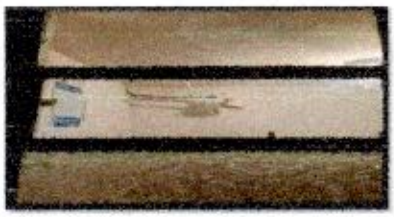
También es una técnica sistemática de observación de áreas y lugares de trabajo, con el propósito de establecer medidas de control que reduzcan, controlen o eliminen los factores de riesgo presentes.

La inspección implica realizar la verificación o la comprobación de un proceso, servicio o instalación, para evaluar su conformidad con unos requisitos en un momento determinado, el objetivo principal es analizar los puntos fuertes y débiles, y en base a los resultados obtenidos, establecer los planes de mejora necesarios.

El objetivo principal de las inspecciones realizadas es identificar situaciones peligrosas presentes en la interacción del trabajador con su proceso y área de trabajo, con el fin de plantear y ejecutar acciones de mejora y reducir los riesgos de accidentes y enfermedades laborales, buscando un ambiente saludable y seguro tanto para los colaboradores como para las personas mayores institucionalizadas.

Durante el mes de septiembre en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Fundación para el Desarrollo del Adulto Mayor, el Joven y la Mujer "Soacha Vive" se realizaron las siguientes acciones para la mejora continua del Sistema de acuerdo con los requerimientos normativos vigentes:

HALLAZGO	REGISTRO FOTOGRAFICO	PLAN DE MEJORA
Fuga en desagüe del lavaplatos, se evidencia gotera, se utiliza un recipiente como soporte para evitar el piso mojado		Se programará el cambio de la manguera.
En el recorrido se evidencia baranda suelta en el primer piso, en casa amarilla		
En el recorrido se evidencia bombilla dañada en el área de comedor de colaboradores		
En el segundo piso de la casa blanca, en el pasillo hacia la capilla se evidencia una lámina salida.		 Se realiza corte de la lámina
En la rampa de la casa blanca se evidencian varios antideslizantes rotos y despegados.	 	  Se instala cinta antideslizante

En la escalera de la casa blanca piso 3 área de lavandería hacen falta las barandas		Se programara la instalación de las barandas
Zona de lavandería canaleta oxidada.		Se programara el cambio e instalación de la canaleta
Las ruedas de la silla para adulto mayor, ubicada en el baño del piso 1 en la casa blanca, están dañadas y no se puede deslizar la silla.		 Cambio de silla pato
Muro al bajar de la escalera tercer piso casa del medio muy bajo y varios colaboradores se han golpeado la cabeza al bajar.		 Señalización de muro
En el baño de hombres piso 1 casa del medio se encuentra un vidrio roto.		Se realizarán los cambios correspondientes.

Joahnna Beltran

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	DIA DEL RETIRO O FALLECIMIENTO	DIAS ATENDIDOS	VALOR ALIMENTACION	KIT ASEO
1	ABRIL	CORREDOR	CLARA	INES	52241614	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
2	ACEVEDO		JOSE	ALFONSO	19116113	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
3	ALAPE	FERRER	OROSIA		28749899	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
4	ALFEREZ	GAITAN	YOLANDA		41503922	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
5	AMARIS	VILLAMIZAR	MARIA	EUGENIA	23099209	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
6	AREVALO	PORRAS	ALEJANDRO		19146929	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
7	ARISTIZABAL	SALAZAR	MIGUEL	ANTONIO	19163607	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
8	BARBOSA	DE BARBOSA	ANA	GILMA	41393373	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
9	BARON		CARLOS	GUILLERMO	13227935	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
10	BARRERA	RIVERA	MIGUEL	ANGEL	3651689	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
11	BEJARANO	RODRIGUEZ	LUIS	ARTURO	495325	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
12	BERNAL	FUQUEN	ALVARO		79201234	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
13	CABALLERO	SAAVEDRA	BEATRIZ		27909435	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
14	CACERES		ANA	DE DIOS	28353235	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
15	CADENA	ACOSTA	LUZ	MARINA	65702348	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
16	CALDERON		ARGEMIRO	LEYTON	2841833	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
17	CALDERON	PARRA	GERMAN		3176785	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
18	CASTAÑEDA		GRACIELA		41353904	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
19	CHAVARRO	MARTINEZ	JOSE	MIGUEL	367856	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
20	CHITIVA		JOSE	LUIS	2399163	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
21	CORTES	ALDANA	FELIX	ANTONIO	3072869	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
22	CRISTANCHO	MARTINEZ	MIGUEL	ANTONIO	19181653	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
23	DIAZ	DE VACA	MARIA	ELSY	23326494	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
24	DIAZ	BARON	CONCEPCION		1048821476	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
25	DURAN		OTONIEL		5564815	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
26	ESCOBAR	GUTIERREZ	MARIA	SUSANA	20940156	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
27	VEGA	PUERTAS	ORLANDO	ARGEMIRO	3246683	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
28	GARCIA	SANCHEZ	JOSE	HUMBERTO	17164847	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
29	GARCIA		MARIA	EDUVIGIS	41796604	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
30	GARIBELLO	LUNA	EDGAR	IGNACIO	1073727889	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
31	GIRALDO	GUZMAN	MARIA	OTILIA	20563426	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
32	GOMEZ	SANABRIA	ROSALBA		51683370	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
33	GONZALEZ		FABIOLA	GARZON	52027895	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
34	GONZALEZ	BALLEN	LUZ	MARINA	41596569	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
35	GONZALEZ	PARAMO	ROSA	MARIA	20754679	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
36	GRANADA		MARIA	OFELIA	1024487844	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
37	GRANADOS	BECERRA	CARLOS	ALFONSO	4109566	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
38	GUAJE	GUAJE	MOISES		4255559	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
39	GUTIERREZ	GUTIERREZ	HERNANDO		19303435	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
40	GUTIERREZ	BARRERA	REYES	EVANGELISTA	19312447	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
41	HERNANDEZ		MISAEL		19083733	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
42	LADINO	SANTIAGO	VICTOR	ADELMO	79251493	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
43	LERMA	GONZALEZ	LIBARDO		91203914	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
44	LOPEZ	ARIAS	FLORIBERTO		19445408	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
45	MARTINEZ	GOMEZ	CAMPOS		41537360	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
46	MARTINEZ		JULIANA		20103070	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
47	MEDINA		FLOR	MARY	25453061	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
48	MEJIA		MARIA	TEODOLINA	21924930	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
49	MIRA	BARRERA	HUMBERTO	ALFONSO	3547219	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
50	MOLINA		MARIA	ANA ROSA	24163171	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
51	MORENO	DE SALAMANCA	CARMEN	ELINA	21093593	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
52	MURCIA	RAMIREZ	QUINTILIANO		3205231	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
53	NEUSA	FORERO	JAIRO		19414584	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00

54	ORJUELA	RAMIREZ	MARIA	PATRICIA	28780231	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
55	ORTIZ	SANCHEZ	EDELMIRA		28713478	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
56	OSORIO	GIRALDO	JOSE	RENED	4355091	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
57	OVALLE	MORALES	JAIME		19054581	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
58	PARADA		EFREN		17130788	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
59	PARRA		MARIA	LILIA	41795482	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
60	PARRAGA	BELLO	ISMAEL		3175705	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
61	PEÑALOZA		LEONOR	CORDOBA	51874157	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
62	PEÑUELA	QUEBRAOLLA	PEDRO	EMILIO	19201538	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
63	VELASQUEZ	ROJAS	EDITH	CECILIA	20671730	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
64	QUINTERO	DE MARIN	GABRIELA		41538439	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
65	QUIROGA	JIMENEZ	ERNESTINA		41313925	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
66	RAMOS	ALCALA	JULIO	ALBERTO	2398532	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
67	REY	GARCIA	EBERTO		3022783	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
68	RINCON	BOGOTA	JOSE	ANGEL	1073728122	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
69	ROBAYO	PATIÑO	ROSA	DELIA	20443767	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
70	RODRIGUEZ		MIGUEL	ANGEL	79318974	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
71	RODRIGUEZ	GUEVARA	LUIS	EPAMINONDAS	2843463	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
72	RODRIGUEZ		MARIA	BARBARA	51636031	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
73	RODRIGUEZ	GUZMAN	ROSALBA		20815551	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
74	RUEDA	ARDILA	MARIA		27950402	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
75	TADEO	SANCHEZ	JAIME	ENRIQUE	11428210	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
76	TORRES	MARTINEZ	BLANCA	BEATRIZ	39800548	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
77	TRUJILLO	GARCIA	ISMAEL		19072057	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
78	URREA	VILLARRAGA	PEDRO	OBDULIO	392875	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
79	VALDERRAMA	LIZCANO	ALBA	MARIA	31273302	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
80	VARGAS		PABLO	ANTONIO	17197769	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
81	VARON	ROMERO	DAVID		14196516	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
82	VASQUEZ	MAYORGA	MARGARITA		41383152	4-jul-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
83	PEÑALOZA		MARIA	TERESA	41575465	14-ago-24		30	$1.081.500,00	$43.960,00
84	TOVAR	MORENO	JOSE	EDILBERTO	79209899	4-jul-24	**SALIDA DE HOSPITALIZACION 14 DE SEPTIEMBRE - REINGRESO HOSPITALIZACION 21 DE SEPTIEMBRE**	7	$252.350,00	$43.960,00
85	PULIDO		FLOR	ELENA	51855347	4-jul-24	**HOSPITALIZADA DESDE 11 DE SEPTIEMBRE**	7	$252.350,00	$43.960,00
86	**FORERO**	**ALVAREZ**	**LUIS**	**JAIME**	**4173011**	**4-jul-24**	**RETIRO - 4 DE SEPTIEMBRE**	**1**	**$36.050,00**	**$0,00**
87	**SANCHEZ**	**RAMIREZ**	**TEODULO**		**3020734**	**4-jul-24**	**RETIRO - 4 DE SEPTIEMBRE**	**1**	**$36.050,00**	**$0,00**
88	**SALAMANCA**	**FORERO**	**JOSE**	**URBANO**	**19154041**	**4-jul-24**	**RETIRO - 9 DE SEPTIEMBRE**	**0**	**$0,00**	**$43.960,00**
								TOTAL	$90.341.300,00	$3.780.560,00

FORMATO DE RETIRO

FECHA 09 Sep 2024

YO Mo Gladys Sabonero Toro IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 41627265 EXPEDIDA EN Bogota FAMILIAR (PARENTESCO Hermana) DEL ADULTO MAYOR Jose Urbano Sabonero CON CEDULA DE CIUDADANÍA 19154041 EL CUAL SERÁ RETIRADO VOLUNTARIAMENTE DEL PROGRAMA DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA FUNDACIÓN "SOACHA VIVE".

AGRADEZCO SU ATENCIÓN PRESTADA

ATENTAMENTE,

FIRMA Gladys S.
CC: 41627265
CEL: 3157540971

FORMATO DE RETIRO

FECHA 04 Sep 2024

YO Teodulo Sanchez IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 3020734 EXPEDIDA EN Fontibon SOLICITÓ EL RETIRO VOLUNTARIO DEL CONVENIO DE INSTITUCIONALIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FUNDACIÓN "SOACHA VIVE".

AGRADEZCO SU ATENCIÓN PRESTADA

ATENTAMENTE,

FIRMA

CC: 3020734 de Fbon.

CEL: 3169625096.

FORMATO DE RETIRO

FECHA 04 Sep 2024

YO Luis Jaime Forero. IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.173.011 EXPEDIDA EN Moniquira - Boy. SOLICITÓ EL RETIRO VOLUNTARIO DEL CONVENIO DE INSTITUCIONALIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y LA FUNDACIÓN "SOACHA VIVE".

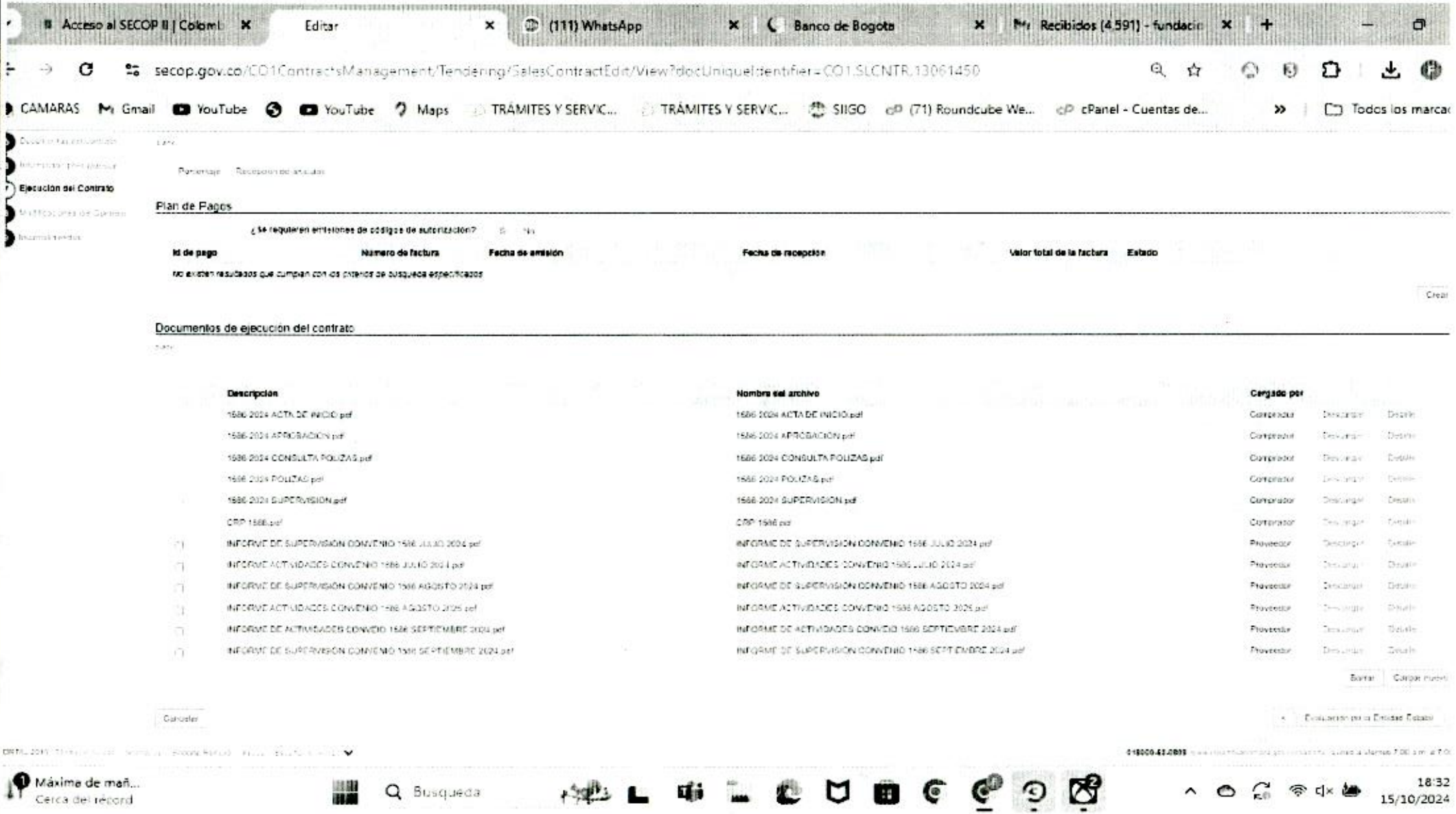
AGRADEZCO SU ATENCIÓN PRESTADA

ATENTAMENTE,

FIRMA

CC:

CEL: 3128308482


Acceso al SECOP II | Colomb
Editar
(111) WhatsApp
Banco de Bogota
Recibidos (4.591) - fundacio
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13061450
CAMARAS
Gmail
YouTube
YouTube
Maps
TRÁMITES Y SERVIC...
TRÁMITES Y SERVIC...
SIIGO
(71) Roundcube We...
cPanel - Cuentas de...
Todos los marca
Ejecución del Contrato
Plan de Pagos
¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?
Id de pago
Número de factura
Fecha de emisión
Fecha de recepción
Valor total de la factura
Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados
Crear
Documentos de ejecución del contrato
Descripción
Nombre del archivo
Cargado por
1586 2024 ACTA DE INICIO.pdf
1586 2024 APROBACION.pdf
1586 2024 CONSULTA POLIZAS.pdf
1586 2024 POLIZAS.pdf
1586 2024 SUPERVISION.pdf
CRP 1586.pdf
INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO 1586 JULIO 2024.pdf
INFORME ACTIVIDADES CONVENIO 1586 JULIO 2024.pdf
INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO 1586 AGOSTO 2024.pdf
INFORME ACTIVIDADES CONVENIO 1586 AGOSTO 2024.pdf
INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 1586 SEPTIEMBRE 2024.pdf
INFORME DE SUPERVISIÓN CONVENIO 1586 SEPTIEMBRE 2024.pdf
Proveedor
Borrar
Cancelar
Máxime de mañ...
Cerca del récord
Búsqueda
18:32
15/10/2024